



BID

Banco Interamericano
de Desarrollo

Evolución del turismo en Perú 2010-2020, la influencia del COVID-19 y recomendaciones pos-COVID-19

Nota sectorial de turismo

Jorge Daries
Vicente Jaime
Santiago Bucaram

División de Medio
Ambiente, Desarrollo Rural
y Administración de
Riesgos por Desastres

NOTA TÉCNICA N°
IDB-TN-02211

Agosto 2021



BID

Banco Interamericano
de Desarrollo

Evolución del turismo en Perú 2010-2020, la influencia del COVID-19 y recomendaciones pos-COVID-19

Nota sectorial de turismo

Jorge Daries
Vicente Jaime
Santiago Bucaram

Banco Interamericano de Desarrollo
División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres

Agosto 2021

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo
Daries, Jorge O.

Evolución del turismo en Perú 2010-2020, la influencia del COVID-19 y
recomendaciones pos-COVID-19 / Jorge Daries, Vicente Jaime, Santiago Bucaram;
editor, Darrel Pérez.

p. cm. — (Nota técnica del BID ; 2211)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Tourism-Economic aspects-Peru. 2. Tourism-Government policy-Peru. 3.
Coronavirus infections-Economic aspects-Peru. I. Jaime, Vicente. II. Bucaram,
Santiago. III. Pérez, Darrel, editor. IV. Banco Interamericano de Desarrollo. División de
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres.

V. Título. VI. Serie.

IDB-TN-2211

Códigos JEL: L8, L83, Z3, Z32, Z38

Palabras clave: Turismo, COVID-19, Reactivación, Perú, Reactivación del turismo

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2021 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.





Evolución del turismo en Perú 2010-2020, la influencia del COVID-19 y recomendaciones pos-COVID-19

Nota sectorial de turismo



BID

Banco Interamericano
de Desarrollo

Evolución del turismo en Perú 2010-2020, la influencia del COVID-19 y recomendaciones pos-COVID-19

Nota sectorial de turismo

Jorge Daries,
Vicente Jaime &
Santiago Bucaram

Agosto 2021

INDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	1
1. Resumen ejecutivo.....	2
2. Introducción.....	4
3. La situación del turismo en Perú pre-pandemia 2010-2019.....	5
3.1 La competitividad de la economía peruana 2010-2019.....	5
3.2 El sector turismo en la economía peruana 2010-2019.....	8
3.3 Los recursos turísticos.....	11
3.4 La demanda: turismo receptivo.....	12
3.4.1 Rasgos de la demanda de turismo receptivo.....	12
3.4.2 El turismo doméstico.....	14
3.5 La oferta de alojamiento.....	15
3.6 El marco normativo del turismo.....	17
3.7 Instrumentos institucionales de planificación y gestión turística.....	17
4. Diagnóstico competitivo del turismo en Perú.....	21
4.1 Competitividad turística.....	21
4.1.1 Infraestructuras de movilidad.....	23
4.1.2 Infraestructuras de salud e higiene.....	23
4.1.3 Infraestructura ambiental.....	24
4.1.4 Infraestructuras de las tecnologías de la información y comunicaciones.....	24
4.2 Informalidad.....	25
4.3 Infraestructura de servicios turísticos.....	27
4.4 Desaprovechamiento del potencial turístico (receptivo y doméstico).....	28
4.5 El desaprovechamiento de los recursos turísticos.....	30
4.6 Debilidad de la gobernanza turística.....	31
5. Los retos del turismo en Perú.....	34
6. La pandemia del COVID-19.....	36

6.1 La pandemia en Perú.....	37
6.1.1 Efectos sobre el turismo.....	38
6.1.2 Medidas para paliar los efectos.....	39
7.Tendencias y claves del nuevo marco pospandemia.....	41
8. Las previsiones de MINCETUR.....	44
9.Prioridades de política turística de MINCETUR pos-COVID-19.....	46
9.1 La estrategia de MINCETUR para recuperación del turismo a medio plazo (2021-2023).....	47
9.2 La inversión turística en Perú: estímulos y obstáculos.....	49
9.2.1 Estímulos e incentivos a la inversión privada.....	51
9.2.2 Obstáculos a la inversión privada.....	52
10. La acción del BID en Perú: proyectos turísticos 2010-2020.....	54
10.1 Socios estratégicos en proyectos de cooperación.....	56
11. Recomendaciones de políticas y principales áreas de intervención.....	58
11.1 Situación de partida.....	58
11.2 Recomendaciones de intervención.....	59
11.3 Línea 1. Favorecer la recuperación y desarrollo pos-COVID-19	60
11.3.1 Actuaciones de recuperación y actualización a la nueva normalidad del capital físico y humano del sector turístico peruano.....	60
11.3.2 Acciones de comunicación, sensibilización y promoción.....	60
11.4 Línea 2. Superar los obstáculos que limitan la competitividad del sector turístico.....	61
11.4.1 Diversificar el portafolio de productos para desconcentrar la demanda turística e incrementar el aprovechamiento de las ANP del SINANPE.....	61
11.4.2 Fortalecer la gobernanza promoviendo la participación público - privada.....	62
11.4.3 Fomentar la formalidad.....	63
11.4.4 Afianzar los estímulos a la inversión privada, especialmente, los socios entre los sectores público y privado.....	64
Índice de gráficos.....	66
Índice de tablas.....	67
Bibliografía y Referencias.....	68

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANP	Área Natural Protegida
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APP	Asociación Pública Privado
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BID - IADB	Banco Interamericano de Desarrollo
CTI	Cooperación Técnica Internacional Ayuda Oficial al Desarrollo
CSS	Cooperación Sur-Sur
CTr	Cooperación Triangular
CST	Cuenta Satélite de Turismo
CPIP	Comité de Promoción de la Inversión Privada
DEPTA	Dirección de estudios de Prospectiva de Turismo y artesanía
DGIETA	Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y artesanía
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ICT	Índice de Competitividad Turística
IMF	<i>International Monetary Fund</i>
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IDH	Índice de Desarrollo Humano
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación al desarrollo
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
PIB	Producto Interno Bruto
OGD	Organización de Gestión de Destino
OMT / UNWTO	Organización Mundial del Turismo
OXI	Obras por proyectos
PENTUR	Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú
PERTUR	Plan Estratégico Regional de Turismo
PEAO	Población Económicamente Activa Ocupada
PNUD	Programa de desarrollo de las Naciones Unidas
PROMPERÚ	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
RRHH	Recursos Humanos
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SNIP	Sistema Nacional de Inversiones Públicas
VAB	Valor Agregado Bruto
VMT	ViceMinisterio de Turismo
WEF	<i>World Economic Forum</i>
WTTC	<i>World Travel and Tourism Council</i> (Consejo Mundial de Viajes y Turismo)

1. Resumen ejecutivo

La pandemia generada por el COVID-19 ha devastado el sector turístico peruano. De recibir 4,4 millones de turistas extranjeros e ingresar 4,7 mil millones de USD en divisas en 2019, se ha pasado a recibir 850 mil entre enero y octubre de 2020, una caída del 76,8% casi uniforme en todos los mercados de origen. MINCETUR estima que el turismo interno caerá en 2020 un 69,8% pasando de 46,8 millones de viajes a 14,7.

Es necesario, por tanto, llevar a cabo un conjunto de actuaciones a corto plazo para rescatar al sector, muy dañado por la falta de demanda, resultado de la caída en las rentas y del temor a viajar. Pero junto a éstas es necesario también acometer reformas sustanciales que afronten un conjunto de circunstancias que han venido perjudicando la competitividad del turismo en Perú con anterioridad a la pandemia y que ésta, con toda probabilidad, agudizará:

- La informalidad, que supone el 43,8% de la producción del sector y el 77% del empleo turístico.
- La elevada dependencia de los recursos culturales, especialmente del Complejo Histórico-Arqueológico de Machu Picchu que en 2019 recibió 6 millones de visitantes de los que el 70% eran extranjeros.
- La escasez y limitada calidad de bienes públicos necesarios para el desarrollo de la actividad económica (infraestructuras de transportes y conectividad, telecomunicaciones e internet, salud y sanidad, protección medioambiental).
- La debilidad de la gobernanza que impide la ejecución de inversiones turísticas (solo se ha ejecutado el 2,7% de los 2,629 millones de soles existentes en el banco de proyectos) y la emisión de informes, dictámenes y opiniones preceptivas por los gobiernos regionales

y locales, dilatando el periodo de ejecución.

- La rigidez y burocratización de las administraciones públicas, que limita las posibilidades de colaboración entre los sectores público y privado (escasez de proyectos para su ejecución mediante APP).

Todo ello, en definitiva, hace que la competitividad del turismo peruano sea muy reducida, manteniendo al sector en unos niveles de visitantes, aportación a la economía y creación de empleo inferiores a su potencial (Perú está recibiendo turistas e ingresos similares o inferiores a países que no tienen la variedad y calidad de recursos turísticos con que cuenta el país; Colombia, Ecuador, Costa Rica).

Ante esta situación, y con las finalidades de favorecer la recuperación y desarrollo pos-COVID-19 y superar los obstáculos que limitan la competitividad del sector turístico peruano se propone:

Acciones a corto plazo:

- Programa de recuperación de la oferta turística viable, apoyando financieramente las iniciativas de adecuación medioambiental, la incorporación de NNTT a la gestión y presencia en redes y la innovación de producto. Formación de pequeños y medianos empresarios turísticos en estos ámbitos.
- Acciones de comunicación, sensibilización y promoción dirigidas a tres públicos objetivo: los funcionarios de los gobiernos de la Nación, regionales y locales; los empresarios turísticos y los mercados turísticos exterior e interior.

Acciones a medio plazo:

- Diversificar el portafolio de productos para desconcentrar la demanda turística e incrementar el aprovechamiento de las ANP.
- Fortalecer la gobernanza turística promoviendo la participación público - privada.
- Fomentar la formalidad.
- Afianzar los estímulos a la inversión privada, especialmente, los socios entre ambos sectores.

2. Introducción

La pandemia desatada por el COVID-19 ha cambiado drásticamente tanto el mundo como nuestras vidas. Las maneras en las que trabajamos, nos relacionamos, viajamos, se han visto alteradas sustancialmente. Y, a pesar del tiempo transcurrido desde su inicio, no podemos asegurar que el virus esté dominado, de manera que vamos a tener que convivir con él durante un tiempo cuya duración, en este momento, es difícil determinar.

Las medidas de contención que han ido tomando los gobiernos están centradas en controlar y reducir la propagación de la enfermedad, pero han generado terribles efectos colaterales sobre el sistema productivo y el empleo y, muy especialmente, sobre los grupos sociales más vulnerables. Se hace necesario, sin descuidar la contención de la transmisión del virus, atender a la economía para que siga siendo el instrumento de creación de riqueza y de mejora de las condiciones de vida que impulsa la prosperidad de las naciones y de sus ciudadanos.

Atendiendo a la dificultad de la predicción y a lo singular de esta pandemia, parece necesario emplear y coordinar todo el talento y los esfuerzos de las instituciones mundiales y, en cada país, de la administración pública y los sectores privados para, junto con los instrumentos clásicos de la política económica, desarrollar nuevas herramientas que sean capaces de hacer frente a los nuevos problemas, atender las nuevas necesidades y que tengan la capacidad de llegar con rapidez a los sectores económicos y sociales a los que van dirigidas.

Esas medidas han de ser prácticas y efectivas, de resultados inmediatos, pero enmarcadas en una visión estratégica que ayude a modelar ese futuro que, aun siendo incierto, empieza a apuntar los rasgos que van a configurarlo en los tiempos por venir.

3. La situación del turismo en Perú pre-pandemia 2010-2019

En las páginas que siguen se efectúa un diagnóstico de la evolución del turismo en Perú hasta el momento del estallido de la pandemia, destacando aquellos obstáculos a su desarrollo que habría que combatir y aquellas cuestiones en las que puede apoyarse para revitalizarlo. Todo ello para que el turismo retome su papel de motor del desarrollo y de instrumento de inclusión e integración social y de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos peruanos.

3.1. La competitividad de la economía peruana 2010-2019

Sin alcanzar los resultados obtenidos en la primera década del presente siglo, que hicieron de Perú uno de los países más dinámicos de América del Sur, en los años que van entre 2010 y 2019 la economía ha alcanzado unos niveles más elevados que en décadas previas, lo que ha facilitado que el **Banco Mundial incluya a Perú entre los países de ingreso medio-alto.**

El PIB per cápita creció un 39,4% y la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) aumentó desde 15,1 a 17,8 millones de trabajadores lo que ha permitido reducir la proporción de población en situación de pobreza en 10,3 puntos (del 30,8 al 20,5%) entre 2010 y 2018, mientras que la disminución de la población en situación de pobreza extrema ha ido desde un 7,6% al 2,8% y el Índice de Desarrollo Humano ha aumentado desde 0,721 en 2010 a 0,759 en 2019¹.

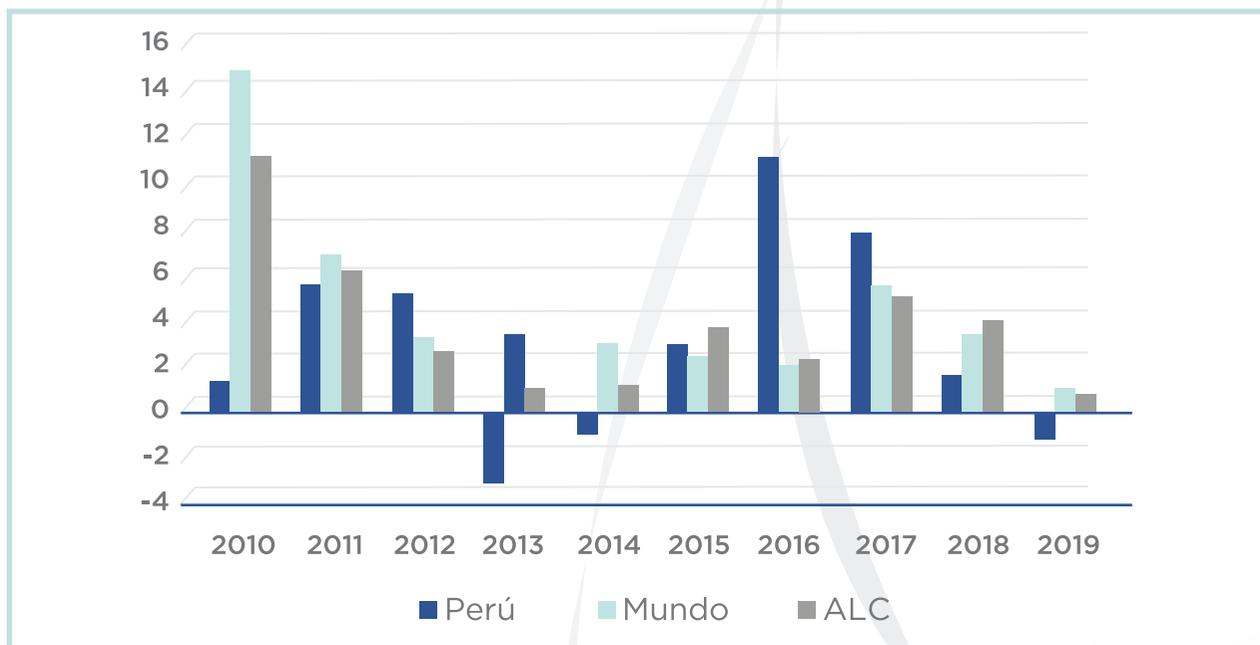
Sin embargo, **la década de 2010 a 2019 muestra dos etapas diferenciadas en el crecimiento económico: fuerte crecimiento entre 2010 y 2013; y crecimiento moderado o ralentizado entre 2014 a 2019.**

¹INEI. Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional, 2019 y Compendio Estadístico. IDH: Naciones Unidas. PNUD.

El PIB que en la primera etapa aumentó a una tasa media del 6,8% a precios constantes, en la segunda se redujo a menos de la mitad: el 3,1%². Ello también se refleja en el desempleo que disminuyó dos puntos entre 2010 y 2013 (del 7,9% al 5,9%) para crecer posteriormente situándose en 2019 en el 6,7%.

El crecimiento real de las exportaciones peruanas entre 2010 y 2019 sólo supera al del mundo y al del área de ALC en cuatro ejercicios. Aun así, el crecimiento de estos mejores años no es suficiente para compensar los peores resultados obtenidos en el resto de la década, que incluye tres años en que las exportaciones de Perú tuvieron un crecimiento negativo.

Gráfico 1. Evolución de la exportación en volumen del Perú, ALC y mundo. Variación en % sobre el año anterior, 2010-2019



Fuente: FMI

De acuerdo con el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, Perú se ha venido colocando en torno a la mitad de la escala de países. Sin embargo, **los resultados no muestran una mejora consistente sino que presentan una evolución con altibajos**³.

²Aun así, la proporción del PIB de Perú en la región de ALC aumentó durante toda la década pasando del 2,9% al 4,4%. IMF. World Economic Outlook Database oct.2019.
³Los puestos que ocupa Perú entre los años 2010 y 2019 en el Índice de Competitividad Global son los siguientes (puntuaciones entre paréntesis): 2010: 73(4,1); 2011: 67(4,2); 2012: 61(4,3); 2013: 61(4,3); 2014: 65(4,2); 2015: 69(4,2); 2016: 72(4,2); 2017: 67(4,2); 2018: 63; 2019: 65. WEF. GCR, varios años.

Tabla 1 Índice de Competitividad Global, Perú

Año	Puesto	Países	Puesto corregido*	Puntuación (sobre 7)	Campos específicos
2010	73	139	72	4,1	Instituciones 96(3,5); Infraestructura 88 (3,5); Salud y educación 94 (5,4)
2015	69	140	68	4,2	Instituciones 116 (3,3); Infraestructura 89 (3,5); Salud y educación 100 (5,3)
2019	65	141	63	n.d.	Instituciones 94; Infraestructura 88; Salud 19; Educación 81

*El puesto corregido elimina el efecto que supone que la base de países que componen la clasificación varíe anualmente. La corrección se ha efectuado homogeneizando los datos para un total constante de 137 países, el número más reducido en la década. Fuente: *World Economic Forum. Global Competitiveness Report*, varios años.

En tres campos esenciales para la competitividad de la economía (institucionalidad, infraestructuras y salud y educación) Perú obtiene unas puntuaciones muy bajas que relegan al país a los últimos puestos de la clasificación.

Los datos del informe Doing Business del Banco Mundial no difieren de los anteriores. La tabla siguiente muestra los resultados de Perú en 2015 y 2019, donde se observa un retroceso en el puesto ocupado en el ranking mundial y un aumento de la distancia a la frontera⁴. En el área de América Latina y Caribe, Perú cae, en estos años, del segundo puesto al quinto.

Tabla 2 Doing Business. Resultados de Perú, 2015 -2019

Año	Puesto	Distancia a la frontera (sobre 100)	Países (número)
2015	45	71,37	189
2019	68	68,83	190

Fuente: Banco Mundial

⁴La distancia a la frontera es el indicador de puntuación que emplea el Banco Mundial en su informe *Doing Business*. Siendo el valor máximo (y óptimo) 100, un aumento de la puntuación de un país indica una mejora de su capacidad para hacer negocios, y una disminución, lo contrario. De ahí que una disminución de su valor indica, contra intuitivamente, un aumento de la distancia a la frontera.

El Índice de Marca País (*Country Brand Index*) de la firma Future Brand, también muestra un empeoramiento entre 2015, año en el que Perú ocupó el puesto 34 en el ranking mundial, a 2019, en que descendió al lugar 37.

Resumiendo, **la economía peruana muestra una cierta debilidad que se ha trasladado a la actividad turística**. A continuación se expone la situación del país en esta actividad.

3.2. El sector turismo en la economía peruana 2010-2019

El turismo **ha contribuido significativamente al crecimiento de la economía peruana**. En 2010-2019 el turismo receptivo creció a una media anual del 9,0%, pasando de 2,3 a 4,4 millones de turistas⁵ (prácticamente el doble), mientras los ingresos en divisas aumentaban al 9,3% anual en promedio, alcanzando en 2019 4.784 millones de USD⁶.

En 2019, los peruanos efectuaron dentro su país en torno a los 48,6 millones de viajes⁷, lo que apunta hacia una consolidación del sector doméstico del ocio y turismo.

El peso del turismo en el PIB peruano ha aumentado desde el 3,6% en 2011 al 3,9% en 2019. El Consumo Turístico Interior representa el 7,1% del total del PIB peruano. De este, un 2,2% corresponde al gasto turístico receptivo y un 4,5% al gasto turístico interno⁸. Ello es consistente con las estimaciones de la World Travel and Tourism Council (WTTC) que sitúan al gasto doméstico en el 70% del total frente al 30% del gasto del turismo receptivo.

Perú ha ido ganando cuota en América del Sur, medida tanto por la llegada de turistas internacionales (pasa del 9,3% en 2010 al 12,3% en 2019) como por el flujo de ingresos turísticos receptivos (de 12,3 en 2010 a 16,8% en 2019).

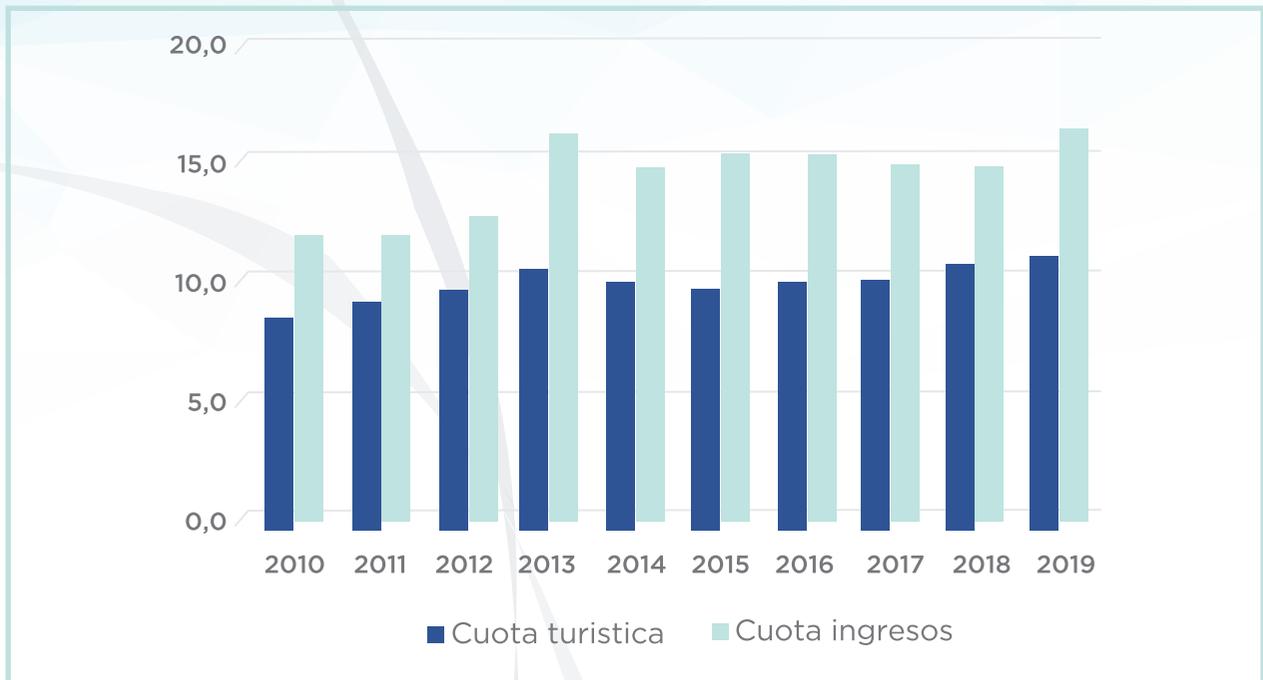
⁵La cifra puede estar distorsionada por la llegada de ciudadanos venezolanos ya que Perú se había declarado país de asilo (en 2013, 2017, 2018 y 2019 se produjeron llegadas que no deberían calificarse de turísticas estimadas respectivamente, en 100.000, 140.000, 300.000 y 30.000 personas). Cuando se empieza a pedir visa (2018) las llegadas de venezolanos disminuyen drásticamente.

⁶Incluye los ingresos de turistas y excursionistas internacionales. BCRP y Compendio Turístico, junio 2020

⁷MINCETUR. Acciones realizadas en el marco del COVID 19

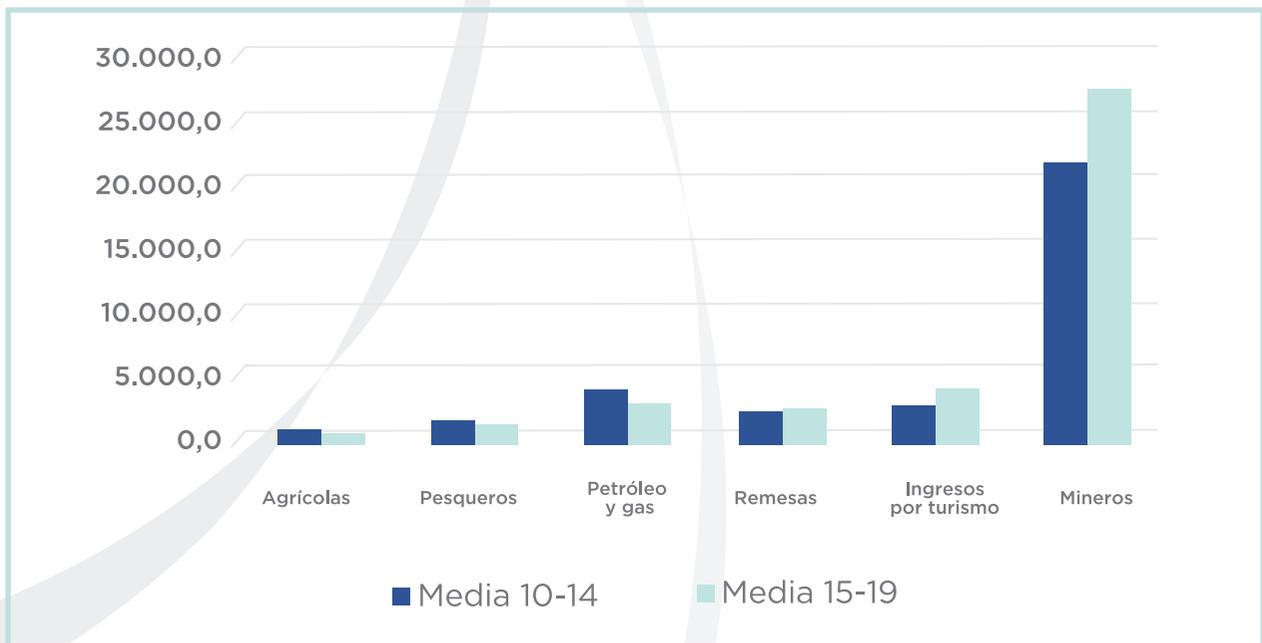
⁸MINCETUR/VMT/DGIETA-DEPTA sobre fuentes de BCRP, INEI, MINCETUR y PROMPERÚ. Información de cuentas nacionales disponible al 14 de febrero de 2020.

Gráfico 2 Evolución de las cuotas regionales de Perú (llegada de turistas y entrada de divisas)



Fuente: UNWTO. Barómetro mundial del turismo y los viajes, varios años

Gráfico 3 Ingreso de divisas por fuente, 2010 -2019. Millones de USD



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Desde 2015 **los ingresos por turismo se han convertido en la segunda fuente de divisas del país**, superando a productos de exportación tradicionales como la pesca, la agricultura, el petróleo y gas natural y también a las remesas procedentes del exterior (3.319 MUSD en 2019, BCRP). Los ingresos por turismo en 2019 superaron al valor de las exportaciones del sector primario (productos agrícolas y pesqueros) y se situaron un 22% por encima de los obtenidos por las ventas al exterior de productos energéticos (petróleo y gas).

El turismo ha contribuido a reducir el déficit de la balanza comercial peruana. Entre 2010 y 2019, los ingresos han superado a las salidas por turismo y el superávit de la balanza turística ha crecido un 34,5% (de 827,6 MUSD en 2010 a 1.113 MUSD en 2019). En el quinquenio 2010-2014 los ingresos netos por turismo supusieron un 59,6% del saldo negativo de la balanza comercial, y en 2015-2019 la proporción aumentó hasta el 70,4%.

El turismo ha mantenido un flujo muy constante de Inversión Extranjera Directa (IED); la media anual del periodo 2010-2019 ha sido de 81,7 MUSD con un total de 817,4 MUSD⁹. La IED en el sector turístico desempeña un papel muy relevante ya que es un elemento de modernización del sector y de inserción de éste en los mercados internacionales.

El turismo ayuda a la conservación del capital natural. El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), reporta que los recursos directamente recaudados en 2019 fueron 41,3 millones de soles¹⁰(el 44,8% del presupuesto de este organismo y la fuente principal es el incremento de visitantes por actividades turísticas en las ANP¹¹). El crecimiento en esta partida presupuestaria respecto de 2018 fue del 79%. Además, el SERNANP destaca en su sitio web el importante efecto de creación de empleo que tiene el turismo de naturaleza sobre las economías locales ya que por cada cuatro turistas se crea un puesto de trabajo.

Por último, **el turismo es una importante fuente de empleo:** 679 mil empleos directos en 2019 (el 3,96% de la población ocupada peruana) que, al incluir los empleos indirectos (778 mil), sitúa a la proporción sobre el empleo total en el 8,50%. Además, por cada puesto de trabajo que hay en el sector turístico se crean 1,15 empleos adicionales en el resto de la economía¹².

⁹PROINVERSIÓN. Inversión extranjera registrada según sector 2010-2019. ¹⁰En ese año, acudieron a las ANP de administración nacional un total de 1,91 millones de visitantes (MINCETUR, Compendio turístico). ¹¹SERNANP. Informe de transferencia de gestión, 2019, p.123. ¹²MINCETUR. Principales indicadores de la Cuenta Satélite de Turismo 2012-2019. Cifras preliminares.

3.3. Los recursos turísticos

El principal argumento de atracción actual es el patrimonio cultural. Con 12 lugares calificados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad (de los que tres son Parques Nacionales), Perú cuenta con el Santuario Histórico de Machu Picchu, uno de los principales iconos del turismo mundial. La llegada de visitantes a este atractivo histórico-cultural ha ido creciendo: de acudir en 2015 1,28 millones en 2019 habían aumentado hasta 1,56 millones. Los visitantes son, mayoritariamente, extranjeros¹³(en torno al 75% del total).

El resto de recursos han tenido hasta ahora menor capacidad de atracción (el Valle del Colca atrae a 275 mil, el Museo del Señor de Sipán a 185 mil, el Complejo Arqueológico de Kuélap a 104 mil, y el Mirador del Líneas de Nazca a 93 mil incluyendo turistas nacionales y extranjeros).

Perú es un país rico en recursos naturales. Es uno de los 17 países megadiversos que poseen el 70% de los recursos de flora y fauna del planeta. Cuenta con un total de 100 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de titularidad pública (además de 147 de conservación privada), 75 de administración nacional, que componen el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINANPE) y 25 de administración regional, con una superficie total de 22,7 millones de hectáreas. Tres ANP (P.N. Huascarán, P.N. Río Abiseo y P.N. Manu) son Patrimonio Natural de la Humanidad. Seis departamentos (Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Loreto) tienen más del 50% de su superficie ocupada por bosque amazónico. En dos últimos, la proporción supera el 90%.

En cuanto al marco normativo, la Ley 26834 de Áreas Naturales Protegidas establece, entre otros usos, el aprovechamiento turístico que podrá tomar la forma de concesiones para la prestación de servicios turísticos, entre otras. La Ley 29408, General de Turismo, también prevé el uso turístico de las ANP y el establecimiento de Planes de Uso Turístico de éstas.

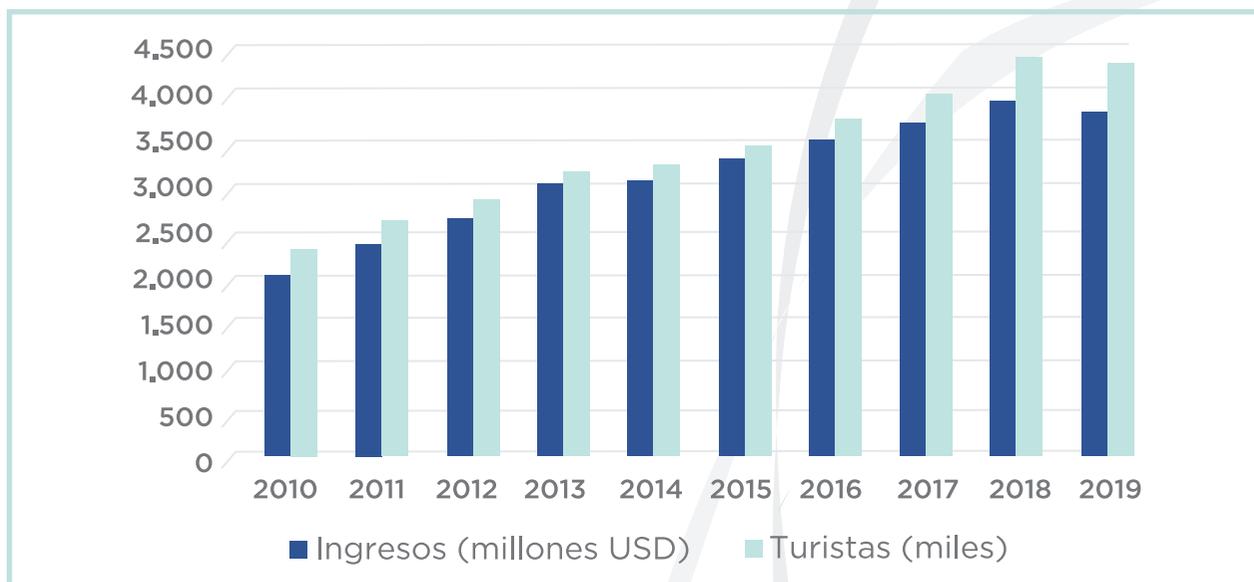
La Política Ambiental del Sector Turismo, aprobada en 2006, establece los principios y lineamientos en este ámbito, definiendo una serie de objetivos y de instrumentos para conseguirlos. Por último, el Plan Nacional de Turismo, PENTUR 2017-2025, actualiza la Política Ambiental del Sector Turismo e incluye el turismo de naturaleza entre los productos turísticos especializados de desarrollo prioritario.

¹³Los extranjeros se concentran en los recursos de Cusco en las proximidades del Santuario. En conjunto (Santuario Histórico, Ciudad Inca, Parques arqueológicos de Ollantaytambo, Saqsayhuaman y Pisaq y Centro arqueológico de Moray) recibieron en 2019 6,0 millones de visitantes. El 75% eran extranjeros.

3.4. La demanda: turismo receptivo

El turismo receptivo entre 2010 y 2019 prácticamente se ha duplicado. Las llegadas de turistas han crecido un 90,2% (2,30 millones de 2010 a 4,37 de 2019) y el volumen de divisas ingresadas por la entrada de turistas internacionales, un 90,3% (de 2,00 a 3,81 MUSD)¹⁴.

Gráfico 4 Turistas e ingresos por turismo, 2010 - 2019



Fuente: UNWTO. Barómetro mundial del turismo y los viajes, varios años

La mayor parte llega a Perú por vía aérea (por el aeropuerto Jorge Chávez de Lima arribaron en 2019 el 57,5%). Los puestos fronterizos de Santa Rosa en Tacna (frontera con Chile) y, especialmente, de Tumbes (frontera con Ecuador) han ido aumentando su importancia: en 2019 atendieron a 957,6 mil y 513,2 mil turistas, respectivamente. Conjuntamente, estos tres puntos de control migratorio atienden al 91,2% de todas las llegadas de visitantes al país. El 65% de éstos tienen como motivo principal de la estancia el ocio y las vacaciones, y se quedan unos 10 días. En un 62% llega por primera vez y el 75% declara venir únicamente a Perú¹⁵.

3.4.1 Rasgos de la demanda de turismo receptivo

La demanda turística internacional presenta algunas **características que pueden llegar a cuestionar su sostenibilidad a medio plazo:**

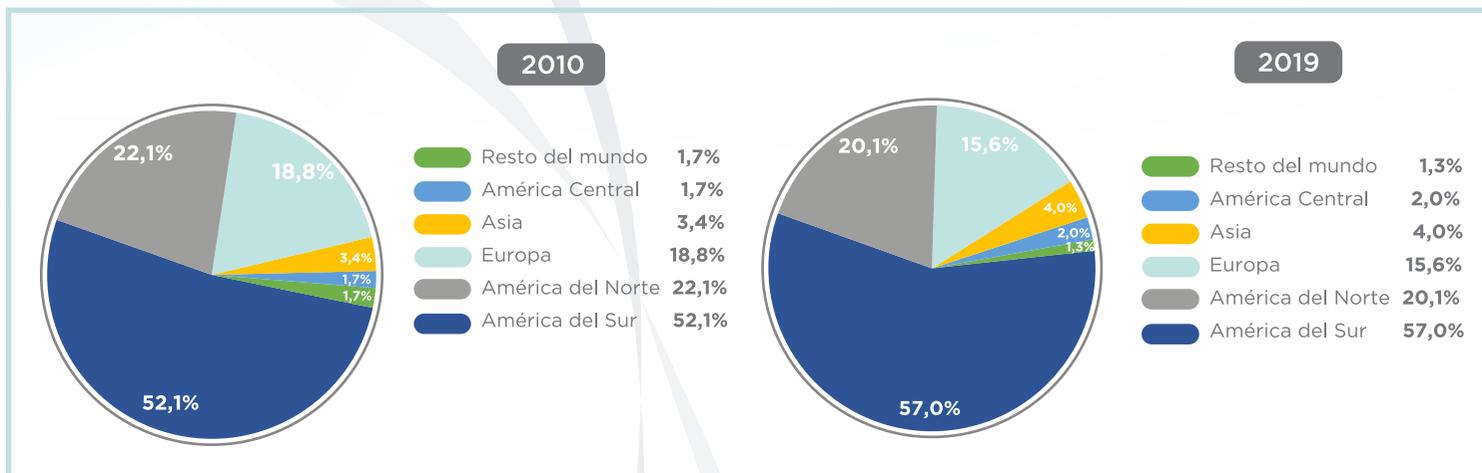
a. Concentración. Presenta tres vertientes distintas, aunque complementarias: espacial, de recursos y temática.

- **Concentración espacial.** Tres departamentos (Lima, Cusco y Tacna) concentran la mayor parte del turismo extranjero (las proporciones de turistas que declararon haberlos visitado en 2019 fueron, respectivamente, el 72, 36 y 27%)¹⁶.

¹⁴Los ingresos totales por divisas (turistas y excursionistas) son mayores: 4,78 miles de millones de USD en 2019. La cifra de 3,81 MUSD procede del Barómetro turístico de la UNWTO-OMT. ¹⁵Promperú. Perfil del turista extranjero que viene al Perú por vacaciones, 2019 ¹⁶Promperú. Perfil del turista extranjero, 2019

- **Concentración de mercados.** Cinco mercados (Chile, EE.UU., Ecuador, Colombia y Argentina, por este orden) representan el 60% del total. De éstos, los dos primeros suponen el 39%. Por regiones, América del Sur muestra un claro predominio, acentuado entre 2010 y 2019, pasando de suponer el 52,1% del total al 57,0% en detrimento de los mercados de América del Norte y Europa¹⁷. Ello evidencia que a Perú se le hace difícil atraer turistas procedentes de mercados alejados.

Gráfico 5 Distribución del turismo extranjero por regiones, 2010 y 2019



Fuente: MINCETUR. Compendio turístico, junio 2020

- **Concentración temática.** El turismo receptivo se concentra, fundamentalmente, en los recursos histórico-culturales. El complejo histórico-arqueológico de Cusco¹⁸ recibió en 2019 6,02 millones de visitantes de los que el 70,5% eran extranjeros. En las áreas naturales, con 2,0 millones de visitantes, esta proporción baja al 30,4%¹⁹.

b. Ralentización del crecimiento

Entre 2010 -2014, el aumento del turismo receptivo es del 46,2% (promedio anual del 9,24%). En el quinquenio 2015-2019 se reduce hasta el 26,5% (promedio anual: 5,3%), lo que viene a alertar sobre un posible agotamiento de un modelo que está empezando a mostrar síntomas de saturación.

Esta ralentización se produce en la práctica totalidad de los principales mercados exteriores de Perú. Destacan las disminuciones en el crecimiento del turismo chileno que pasa de crecer un 51,7% entre 2010 y 2014 a crecer un 30,2 entre 2015 y 2019; o brasileño, del 68,7 al 30,6%.

c. La caída en el rendimiento

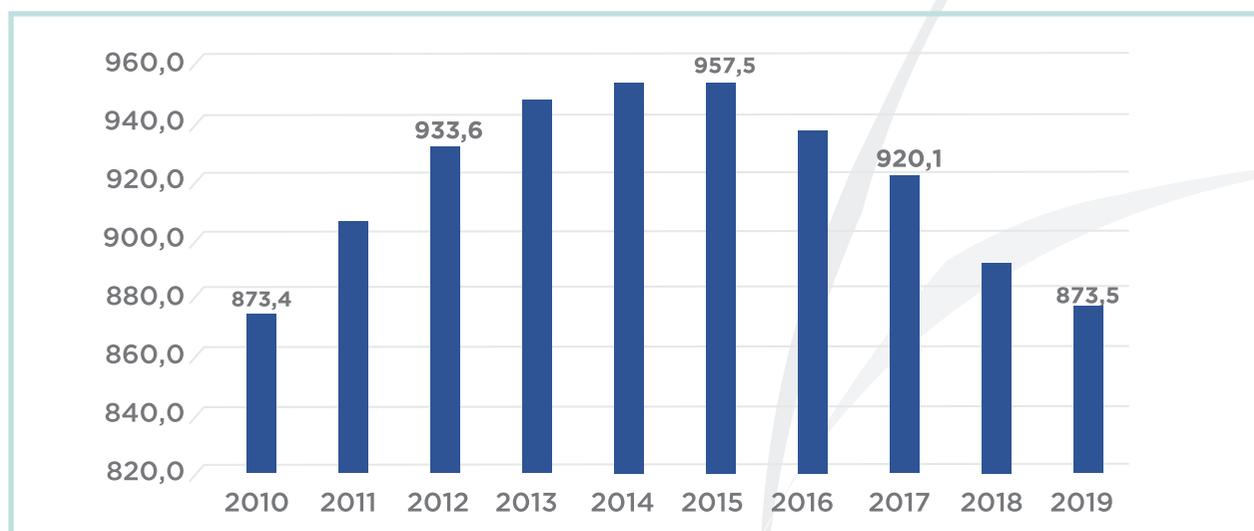
Tras el crecimiento de los ingresos por turista en los años 2010-2015 se ha ido produciendo un descenso constante de este indicador que ha retornado en 2019 a los valores de 2010 (873,5 USD por turista²⁰).

¹⁷MINCETUR. Cit. ¹⁸Integrado por: Santuario Histórico y Ciudad Inca de Machu Picchu, Parques Arqueológicos de Ollantaytambo, Saqsayhuaman, Pisaq y Moray.

¹⁹MINCETUR. Compendio turístico. Las cifras de las ANP recogen a los visitantes de éstas que tienen más de 1.000 ingresos/mes.

²⁰Promperú eleva el gasto promedio por turista extranjero en 2019 a 932 USD (todos los turistas) y el del turista que viene por vacaciones a 1.041 USD (Perfil del turista extranjero, 2019).

Gráfico 6 Ingresos por turista (USD) 2010 - 2019



Fuente: UNWTO. Barómetro mundial del turismo y los viajes, varios años

No obstante, la cifra es ligeramente mejor que la del conjunto de América del Sur, donde el promedio de los ingresos por turista en 2019 fue 800,6 USD y la media en la década de referencia se situó en 838,6 USD²¹.

3.4.2 El turismo doméstico

Se trata fundamentalmente de un turismo urbano (principal actividad realizada para el 88% de los vacacionistas), un 55% se inclinó por el turismo de naturaleza, señalando que el componente paisajes/naturaleza era el más importante a la hora de elegir destino de viaje²².

En 2019 los residentes en Perú realizaron 48,6 millones de viajes por turismo, (46,6 en 2018²³). El gasto medio por turista es de 476 soles con una duración media del viaje de 5 noches, si bien es inferior al gasto medio del turista receptivo, el dato total es significativo llegando a 33,7 miles de millones de soles en 2019 (equivalente al 4,5% del PIB nacional)²⁴. La WTTC sitúa al gasto doméstico en el 70% del total del gasto turístico en el país.

El principal departamento emisor es Lima que, concentrando al 31,6% de la población total del Perú, genera el 42% de los viajes; también es el principal destino de los viajeros, con un 32%. Le siguen los destinos Ica, con un 13% y Arequipa que genera un 6% de los viajes.

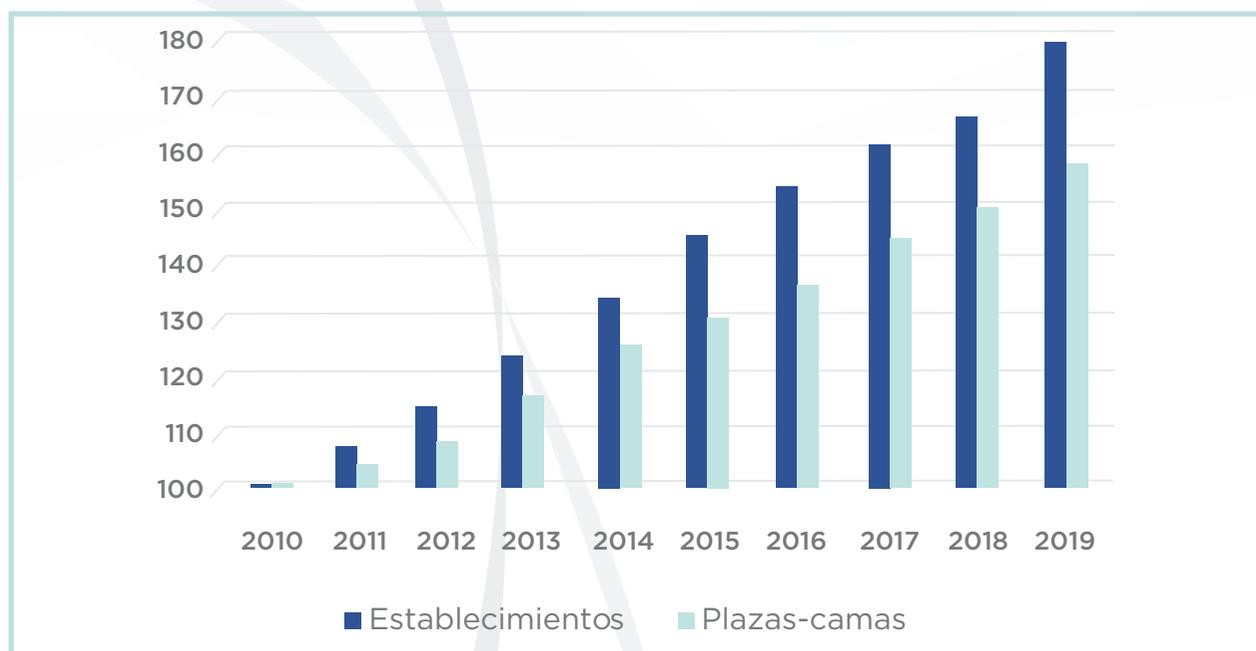
²¹UNWTO. Barómetro mundial del turismo y los viajes, varios años. ²²Promperu. Cit, 2019

²³Incluye todos los motivos de viaje excepto el desplazamiento a residencia y por trabajo remunerado en el destino. Promperú. Perfil del vacacionista nacional, 2019. ²⁴MINCETUR/VMT/DGIETA-DEPTA sobre fuentes de BCRP, INEI, MINCETUR y PROMPERÚ. Información de cuentas nacionales disponible al 14 de febrero de 2020.

3.5.La oferta de alojamiento

El alojamiento ha experimentado un fuerte crecimiento desde 2010 a 2019: un 77,4% en lo que se refiere al número de establecimientos (de 13.480 a 23.908) y un 56,7% en lo relativo a plazas-cama (de 345.681 a 541.555). El tamaño medio de los establecimientos ha disminuido porque los que se incorporan al mercado tienen un número menor de plazas-cama.

Gráfico 7 Oferta de alojamiento en Perú, 2010-2019. N° índices (2010=100)



Fuente: MINCETUR. Compendio turístico

Siete departamentos (Lima, Cusco, Arequipa, Junín, Ica, la Libertad y Piura) concentraron en 2019 el 59,8% de todos los establecimientos y de las plazas-cama del país y, de estos, Lima el 25%. Sin embargo, **entre 2010 y 2019 se ha producido cierta desconcentración**. En 2010 las proporciones de establecimientos y plazas eran, respectivamente, del 64,0 y 64,9%; en consecuencia, han disminuido respectivamente un 4,2 y un 5,0.

Tabla 3 Viajeros y pernoctaciones, 2010-2019 (miles)

	2010	2015	2019	2010-2019 (%)
Pernoctaciones				
Extranjeros	8.456	13.513	14.796	75,0
Nacionales	33.711	51.808	68.969	104,6
Viajeros entrados				
Extranjeros	4.503	7.374	8.264	83,5
Nacionales	26.907	40.545	54.897	104,0

Fuente: MINCETUR. Compendio turístico junio 2019

La desconcentración se ha producido en destinos menos tradicionales: Lima, Arequipa y Cusco han ido perdiendo peso en beneficio de Junín, Ica, La Libertad y Piura²⁵. La planta de alojamiento se emplea, prioritariamente, por los viajeros nacionales que suponen el 82,5% de los clientes que entran en estos establecimientos y el 86,9% de las pernoctaciones. Estas proporciones han ido creciendo ligeramente entre 2015 y 2019, de manera que este predominio se ha acentuado.

La estancia media de los extranjeros es algo mayor, en torno a 1,79 noches, frente a 1,26 noches de los viajeros nacionales; ahora bien, mientras que este último dato se ha mantenido prácticamente constante durante la década considerada, la estancia media de los extranjeros viene disminuyendo desde 2015. No obstante, y de acuerdo con los reportes de Promperú (Perfil del turista extranjero, 2019) la estancia media total de éste en Perú es de 10 noches con un valor mediano de 6 noches. Si, además, se considera que el 82% de estos turistas emplea algún tipo de hotel/hostal, la duración media de la estancia resulta algo escasa.

En cuanto a la distribución territorial, se aprecian claras diferencias entre el comportamiento de los viajeros nacionales y los extranjeros.

Tabla 4 Viajeros y pernoctaciones, % que representa los cinco primeros departamentos

	2010	2015	2019
Viajeros entrados (% sobre total anual)			
Extranjeros	86,8	87,1	82,7
Nacionales	69,0	69,7	72,8
Pernoctaciones (% sobre total anual)			
Extranjeros	87,6	87,9	83,9
Nacionales	65,8	67,3	71,2

Fuente: MINCETUR. Compendio turístico

- i) **los cinco primeros departamentos son distintos.** Para los viajeros nacionales son, en orden decreciente, Lima, Arequipa, la Libertad, Ica y Cusco. Para los internacionales, Lima, Cusco, Arequipa, Puno e Ica. Esto es una evidencia de un patrón de viaje distinto.
- ii) **las tendencias hacia la concentración/desconcentración son divergentes.** Los nacionales han reforzado la concentración, los extranjeros, desde 2015 muestran cierta tendencia a la dispersión lo que podría ser un indicador de un principio de **tendencia a incluir durante su estancia en el Perú otros destinos, además de los tradicionales.**

²⁵ MINCETUR, Compendio turístico, junio 2020

3.6. El marco normativo del turismo

La norma básica del turismo en Perú es la Ley 29408, General de Turismo de 2009 y su Reglamento de desarrollo de 2010. La Ley declara al turismo de interés nacional y establece que *“los Ministerios, Gobiernos regionales, Gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructuras y servicios... deben considerar en sus planes, programas, presupuestos, proyectos y acciones los requerimientos del sector turismo”* (art.1).

Además, crea un órgano de colaboración público-privada, el **Comité Consultivo de Turismo** con representación de la Administración, Cámaras de Turismo y otros organismos con las finalidades de formular recomendaciones, proponer actuaciones y conjuntar las distintas perspectivas, visiones e intereses sobre el desarrollo turístico.

La gestión pública del turismo tiene un alto grado de descentralización. La Ley 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales de 2002 confiere importantes competencias a estas entidades tanto en el ámbito de desarrollo y estrategia turística como en el de gestión. En su art. 63 enumera las funciones en materia de turismo, entre otras, formular y ejecutar el programa de desarrollo turístico regional, calificar a los prestadores de servicios, promover la capacitación de personal y la formalización de los negocios, identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico. La Ley General de Turismo prevé también la creación de Comités Consultivos de Turismo regionales.

Vinculado a lo anterior, la Ley 28982 de

Protección y Defensa del Turista de 2007 establece en su art. 3 la Red Integral para la Promoción y Defensa del Turista que, entre otras actuaciones, ha puesto en funcionamiento siete corredores preferenciales en los principales destinos turísticos del país: rutas para facilitar la movilidad del turista, que cuentan con una serie de medios para reforzar la seguridad del usuario.

La normativa turística se complementa con una serie de disposiciones que regulan el funcionamiento y la prestación de servicios en establecimientos de hospedaje y otros alojamientos, agencias de viaje, restaurantes, guías de turismo, guías de montaña y canotaje turístico.

Hay también un conjunto de normas de promoción: beneficios tributarios (esencialmente, exoneraciones del impuesto general sobre ventas (IGV) a los establecimientos de hospedaje e incentivos a la inversión privada consistentes en la recuperación anticipada del IGV a la inversión en proyectos hoteleros) y de facilitación turística. A la fecha, no existe regulación sobre las nuevas ofertas turísticas que se ofrecen en plataformas online o de economía colaborativa²⁶.

3.7. Instrumentos institucionales de planificación y gestión turística

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú 2010-2021 incluye al turismo entre los 12 programas estratégicos que lo desarrollan, asignándole el objetivo estratégico de consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, y propone cinco acciones

²⁶En el reciente Foro “¿Plataformas Digitales o Intermediación de Servicios Turísticos?”, organizado en 2019 por el Comité Académico de la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), Daniel Maraví, Director general de Políticas de Desarrollo Turístico del MINCETUR reveló que la oferta de viviendas ofertadas a través de Airbnb supera los 15.580 inmuebles, de los cuales el 57% está ubicado en Lima y el 21% en Cuzco, entre otras regiones del país. La tasa de ocupación es mayor al 60% en ambas ciudades. Respecto a las competencias normativas, precisó que MINCETUR sólo puede regular las actividades calificadas como prestación de servicios turísticos, ámbito del que, en la actualidad, están excluidas las plataformas digitales como Airbnb. Por otra parte, la SUNAT e INDECOPI consideran que las plataformas digitales como Airbnb sí realizan una intermediación de servicios turísticos. El sector turístico reclama a las autoridades gubernamentales que se implemente un marco legal que regule esta oferta <https://portaldeturismo.pe/noticia/vacio-legal-impide-regular-intermediacion-de-plataformas-digitales-como-airbnb-especial/>

que van desde la potenciación de la actividad turística entre las comunidades rurales hasta el desarrollo de nuevos destinos y productos competitivos, junto con la mejora de la seguridad del turista.

La visión institucional del sector se recoge en el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR 2025) de MINCETUR

que recoge una planificación de la acción pública en turismo basada en cuatro pilares: (i) Diversificación y consolidación de la demanda para mejorar la imagen y la comunicación y atraer nuevos mercados y segmentos; (ii) Diversificación y consolidación de la oferta, mejorando la calidad y creando nuevos productos de turismo de naturaleza y comunitario; (iii) Facilitación turística que incide sobre la conectividad, información turística, simplificación administrativa, e (iv) Institucionalidad del sector para mejorar la gestión pública de la actividad y el refuerzo de la relación público-privada, esencial en este sector económico. El modelo de desarrollo está basado en los destinos turísticos y el sistema de gestión, en la articulación público-privada a través del Ente Gestor del Destino.

El **Plan COPESCO Nacional**, unidad ejecutora de MINCETUR, ejecuta proyectos de inversión pública para acondicionamiento turístico y puesta en valor del patrimonio cultural y natural para el uso turístico. Entre 2016 y 2019 ha ejecutado o tiene en ejecución un total de 23 proyectos por 282,4 millones de soles, entre ellos el Teleférico de Kuélap que facilita el acceso al Complejo Arqueológico, duplicando las visitas entre 2016 y 2017.

Los Gobiernos regionales, bajo las direc-

trices del PENTUR 2025 y con la asistencia técnica de MINCETUR, han ido elaborando **Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR)** para el periodo 2019 -2025 que, junto a un análisis estratégico de la situación del turismo, identifican zonas de desarrollo turístico, definen un Plan de acción y priorizan inversiones. Actualmente (agosto de 2020) hay aprobados 18.

Los Gobiernos regionales y los locales cuentan para su financiación con cinco cánones: petrolero, minero, hidroenergético, pesquero, forestal y gasífero, que distribuyen fondos entre los municipios, distritos y regiones donde se localizan y se explotan estos recursos. Los fondos de estos cánones se destinan a proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones para prestar servicios públicos de acceso universal y que generen beneficios a la co-munidad, que se enmarquen dentro de sus competencias y sean compatibles con los lineamientos de políticas sectoriales, entre las que se encuentra el turismo²⁷.

En un sector como el turismo, que emplea recursos naturales y culturales para la elaboración de sus productos y es intensivo en el uso de bienes y servicios públicos (conectividad, seguridad, salud...), la colaboración público-privada es esencial, como también resulta serlo para el diseño y aplicación de una política de promoción turística en los mercados interiores y exteriores eficaz y eficiente. Para esta coordinación, Perú dispone de tres órganos formales en el nivel gubernamental: el **Comité Especial para Administración del Fondo del Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional**, el **Directorio de Promperú**, el **Comité Consultivo de Turismo** y en el nivel departamental, los

²⁷Durante el primer trimestre de 2019 los departamentos iniciaron proyectos en turismo por 17,5 millones de soles.

Comités Consultivos Regionales de Turismo.

MINCETUR dispone también del **Comité de Promoción de la Inversión Privada** (CPIP) que gestiona los proyectos de Asociaciones Público Privadas - APP y elabora los Informes Multianuales de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (IMIAPP)²⁸



²⁶Los IMIAPP exponen la gestión y requisitos para la planificación y programación de los proyectos de APP. MINCETUR ha elaborado los correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018 donde se identifican proyectos de APP en marcha y potenciales.



Perú está recibiendo turistas e ingresos similares o inferiores a países que no tienen la variedad y calidad de recursos turísticos con que cuenta el país; tales como Colombia, Ecuador y Costa Rica.

4. Diagnóstico competitivo del turismo en Perú

La actividad turística en Perú, a pesar del crecimiento experimentado en la última década, **está limitada por los déficits de competitividad que muestra y que están llevando al agotamiento de un modelo de crecimiento que presenta ya notables estrangulamientos**. A continuación se describen las principales causas, que presentan una notable interrelación de manera que unas potencian el efecto de otras.

4.1. Competitividad turística

La competitividad turística de Perú es, en términos generales, reducida a pesar de que ha mejorado en los últimos 10 años. La tabla siguiente muestra los resultados obtenidos en el Índice de Competitividad del Turismo y los Viajes (TTCI) del Foro Económico Mundial. Entre 2009 y 2019 la competitividad general del sector turístico peruano ha mejorado, pasando del puesto 74 al 49. Sin embargo, en determinados campos obtiene resultados muy ajustados, que limitan el desarrollo sostenible del sector. La última columna de la tabla recoge algunos de esos campos en donde las bajas puntuaciones obtenidas muestran la fragilidad de las bases sobre la que se asienta.

Tabla 5 Índice de Competitividad Turística, Perú

Año	Puesto	Países	Puesto corregido*	Puntuación sobre 7	Campos específicos. Puesto (puntuación sobre 7)
2009	74	133	74	3,9	Salud e higiene 96(3,6); Infraestructuras 92(3,0) Sostenibilidad ambiental 85 (4,3); Recursos humanos 71 (5,0)
2015	58	141	55	3,8	Salud e higiene 92(4,8); Infraestructuras 80(3,26); Sostenibilidad ambiental 102(3,8); Recursos humanos 63(4,6)
2019	49	140	47	4,2	Salud y seguridad 93(4,9); Infraestructura aérea 68(2,8); Infraestructura terrestre 107(2,5); Sostenibilidad ambiental 47(4,4); Recursos humanos 62(4,6)

*El puesto corregido elimina el efecto que supone el que la base de países que componen la clasificación, varía anualmente. La corrección se ha efectuado homogeneizando los datos para un total constante de 133 países, el número más reducido durante el periodo que se recoge. Fuente: *World Economic Forum. The Travel and Tourism Competitiveness Report*, varios años.

Perú se sitúa por detrás de otros destinos de la región: México ocupa el lugar 19, Brasil el 32, Panamá el 47. Argentina (50), Chile (52) y Colombia (55) están muy próximos²⁹.

4.1.1 Infraestructuras de movilidad

Infraestructura viaria: además de la escasez de las vías de comunicación (en Cusco, uno de los departamentos mejor dotados, la densidad viaria es de 0,23 km por km²; en Amazonas la densidad baja hasta los 0,03 km por km²), la calidad del firme es muy baja. De los 166.585 Km de la red de carreteras solo están pavimentados 25.966 (el 6,4%) pertenecientes, sobre todo, a la red nacional. La red departamental, tan extensa como la nacional, solamente está pavimentada en un 13,5% mientras que en la red vecinal el pavimento es prácticamente inexistente: el 1,6%. Esta situación no solo se presenta en destinos tradicionales como Cusco (14,3% de la red viaria pavimentada), Puno (16,1%) o Ica (23,3%) sino también en departamentos que se desea potenciar turísticamente, como Amazonas (26,4%)³⁰.

Infraestructura aérea: solo dos aeropuertos³¹, Lima y, en mucha menor medida, Cusco, tienen un tráfico significativo de pasajeros (de los 12.364 miles que entraron o salieron del Perú en 2019, 12.184 miles emplearon el aeropuerto de Lima que tiene conexiones con 46 destinos internacionales de los que 16 son de larga distancia (Norteamérica y Europa).

La red nacional operada por CORPAC se extiende a 35 aeropuertos y aeródromos, que en 2019 registraron un total de 27,6 millones de entradas y salidas de pasajeros. Lima (13,21 millones); Cusco (3,76 millones); Arequipa (1,97 millones); Iquitos (1,16 millones) y Piura (1,13 millones) suman el 76,01% de los movimientos aeroportuarios. No obstante, el Aeropuerto de Lima se encuentra por detrás de otros aeropuertos de la región; el Aeropuerto de Bogotá alcanzó en 2019 34,9 millones de pasajeros, mientras que el de Santiago de Chile, atendió a 36, 2 millones y el de Sao Paulo, Brasil, 43,0 millones.

Los problemas son: **i) la escasa conexión de vuelos directos entre ciudades/destinos peruanos**, de manera que, con frecuencia, es necesario pasar por Lima para viajar entre dos destinos del país; **ii) la poca relevancia que tienen los restantes aeropuertos internacionales** (Cusco, Arequipa, Trujillo, Iquitos) como puertas de entrada para el turismo receptivo. Lima opera como un hub aeroportuario dificultando los desplazamientos turísticos internos, incrementando los costes de los viajes y congestionando las infraestructuras del aeropuerto.

4.1.2 Infraestructuras de salud e higiene

Debido a la situación causada por la pandemia generada por el COVID-19, este rubro se está revelando como un **factor competitivo primordial de los destinos turísticos y está resultando esencial en la decisión de elección o rechazo de destino. Perú obtiene una puntuación general muy baja en este ámbito**, así como los indicadores que lo componen; el número de médicos por cada 1.000 habitantes es de 1,3 (puesto 85 del ranking) y el de camas hospitalarias por 10.000 habitantes, de 16, lo que situó al país en 2019 el puesto 87, prácticamente en el último tercio de los 140 países que forman el universo del Índice³².

²⁹WEF. The Travel and Tourism Competitiveness Report, 2019 ³⁰INEI. Compendio estadístico y SINAC. Infraestructura vial por departamento, 2018 ³¹Perú cuenta con 19 aeropuertos y aeródromos internacionales que opera la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC) ³²WEF. Travel and Tourism Competitiveness Index, 2019

Además **Perú se encuentra en peor situación que los países de su entorno inmediato**. En la tabla siguiente Perú queda relegado al último puesto, consecuentemente con su menor volumen del gasto sanitario.

Tabla 6 Puntuaciones y puesto (sobre 140 países) 2019 - Gasto sanitario, 2017

País	Puesto	Puntuación	Gasto sanitario como % del PIB*	Gasto sanitario per cápita, USD*
Argentina	14	6,5	9,1	1.234,6
Brasil	69	5,4	9,5	928,9
Colombia	77	5,2	7,2	459,2
Chile	78	5,2	9,0	1.382,0
Ecuador	79	5,2	8,3	518,0
Perú	93	4,9	5,0	332,6

Fuentes: WEF. *Travel and Tourism Competitiveness Index*, 2019

*Banco Mundial. Indicadores del desarrollo

4.1.3 Infraestructura ambiental

Aunque la sostenibilidad ambiental ha mejorado, Perú muestra todavía serias deficiencias en este campo. **La población sin acceso a los servicios de saneamiento** en el conjunto del país fue en 2017 del 25,4%; llegó al 22,0% en Cusco y en Puno, el 36,3%. De los 1.851 municipios de Perú, 1.463 (el 79,0%) arrojaban en 2016 los residuos a vertedero; práctica que en Cusco siguieron el 86,4% de los municipios del departamento y en Puno, el 86,2³³.

Entre 2007 y 2016 se perdieron 1,42 millones de hectáreas de bosques especialmente en los departamentos de Loreto (228,5 mil) Amazonas (50,5 mil) y Ucayali (24,8 mil); pero también 39.400 en Cusco y 14.540 en Puno. El número de especies de fauna silvestre amenazadas y en peligro ha aumentado; mientras que en 2004 eran 301 en 2014 eran ya 535³⁴.

4.1.4 Infraestructuras de las tecnologías de la información y comunicaciones

Las infraestructuras de tecnologías de información y comunicaciones (ICT) están teniendo cada vez más importancia en turismo ya que no solo se limitan a la promoción y comercialización de las empresas y de los productos turísticos sino que son un factor más en la elaboración de nuevos productos y en la gestión de las firmas y de los destinos turísticos; además de las posibilidades que está abriendo la aplicación de la inteligencia artificial, la realidad ampliada y las técnicas de *data mining*.

³³INEI. Compendio estadístico.

³⁴INEI. Compendio estadístico

Todo ello está haciendo que la incorporación generalizada de estas nuevas tecnologías se esté convirtiendo no solo en un factor de competitividad, cosa que ya eran, sino también en un elemento de diferenciación de destinos y productos.

Tabla 7 Puntuaciones y puesto (sobre 140 países) del pilar Disponibilidad de ICT, 2019

País	Puesto	Puntuación
Chile	45	5,4
Argentina	64	4,9
Brasil	66	4,8
Colombia	73	4,6
Ecuador	87	4,3
Perú	95	4,1

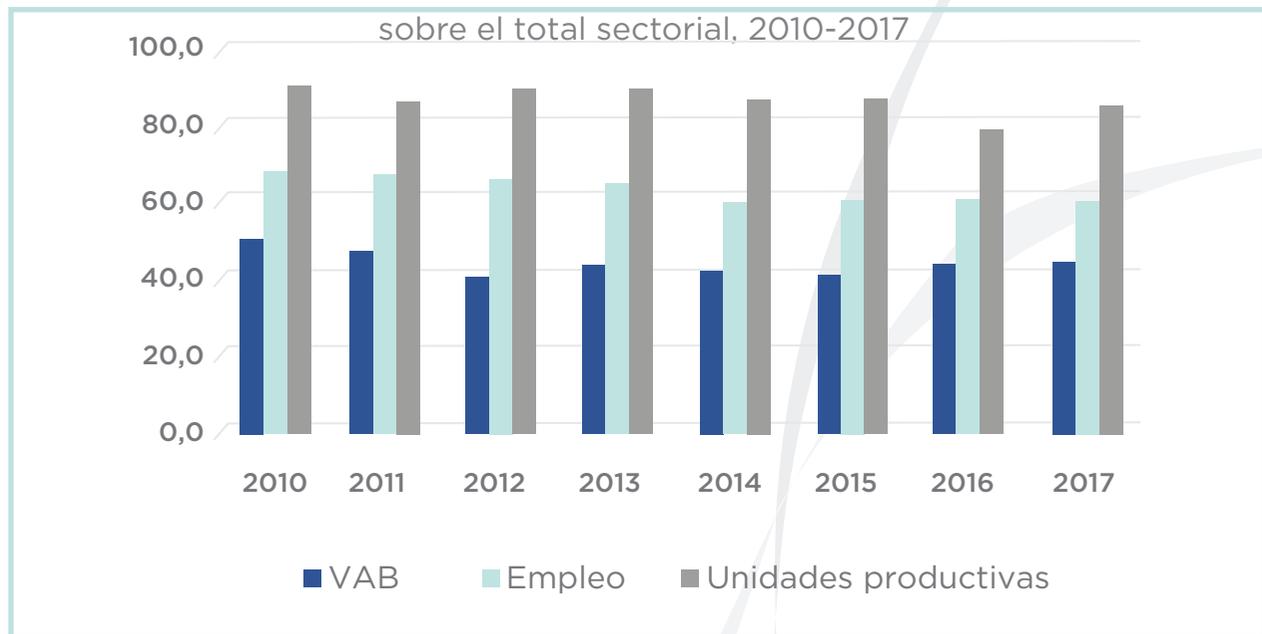
Fuente: WEF. *Travel and Tourism Competitiveness Index*, 2019

En el pilar Disponibilidad de ICT, Perú no obtiene buenos resultados. En 2019 se situó en el puesto 90 de 140 países (en el último tercio) con valores muy bajos de componentes tales como la proporción de la población que utiliza internet (un 48,7% del total) y un número de suscripciones a Internet de banda ancha también muy escaso 62,4 por cada 100 habitantes. La cobertura de señal de telefonía celular se limitó al 82,9% de la población. Ello **sitúa una vez más a Perú por detrás de los países de su entorno.**

4.2. Informalidad

En Perú, donde la micro y la pequeña empresa son mayoritarias, la informalidad alcanza unos niveles muy importantes limitando la capacidad del Estado peruano para obtener recursos y financiar bienes públicos, y deteriorando las condiciones de vida de las personas (entre el 30% de la población más pobre, la proporción de empleos formales es ínfima: 3%). También perjudica la calidad de los productos turísticos, la seguridad del turista y, consecuentemente, su nivel de satisfacción, limitando la capacidad del sector para crear riqueza. La informalidad tiene un claro componente de género: en 2017 el empleo informal supuso el 76,1% del empleo femenino y el 69,8% del masculino.

Gráfico 8 Proporción del VAB, empleo y unidades productivas³⁵ del sector informal turístico



Fuente: Cuenta Satélite de la Economía Informal, 2007 -2017

De acuerdo con la Cuenta Satélite de la Economía Informal, 2007 -2017, esta actividad supuso en ese último año el 18,5% del PIB y el 52,4% del empleo total³⁶ (el 72,5% de la Población Económicamente Activa -PEA- Ocupada). Y aunque hay cierta mejora desde 2007, los aumentos en la formalización han sido marginales en la producción (algo más significativos en el empleo, aumentando el número de trabajadores formales en un 8,3 en esos once años): supuso en 2017 el 86,7% de las unidades productivas del país con un tamaño de cinco personas o menos³⁷.

La informalidad se traslada íntegramente al sector turismo. En 2017 la contribución a la producción del sector por la economía informal fue del 43% mientras que el empleo informal suponía el 77% de todo el empleo turístico. Además, **la informalidad es especialmente importante en destinos turísticos tales como Lima, Cusco, Puno...** en que los trabajadores y las unidades productivas informales superan, con mucho, a las formales.

³⁵Unidades productivas del sector institucional hogares

³⁶El empleo informal recoge a los trabajadores empleados por empresas informales, es decir, no registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), a los trabajadores empleados en empresas formales pero cuyos empleadores no abonan las cotizaciones sociales y a los trabajadores familiares no remunerados.

³⁷Destaca el que un 7% de las unidades de producción que se localizan dentro del sector informal tienen 30 o más trabajadores, lo que en el conjunto del país es ya un tamaño considerable.

Tabla 8 Trabajadores y unidades productivas informales, 2017 (toda la economía)

Departamento	Lima	Cusco	Puno	Ica	La Libertad	Perú total
% del empleo total ocupado en el sector informal	63,4	82,5	79,4	62,3	72,4	72,5
% unidades productivas informales del sector institucional hogares	76,6	90,2	93,2	80,1	86,6	76,6

Fuente: Cuenta Satélite de la Economía Informal, 2007 - 2017

4.3. Infraestructura de servicios turísticos

La infraestructura de servicios turísticos de alojamiento es uno de los factores que limita claramente la competitividad del sector debido a su **i) concentración territorial, ii) baja calidad media y iii) predominio de la informalidad.**

Tabla 9 Principales datos del sector alojativo (2017)

	Establecimientos	Personal	Habitaciones	Plazas
Hoteles 4 estrellas	104	5.367	7.993	15.358
Hoteles 5 estrellas	52	6.532	6.329	11.751
Total hoteles de 4 y 5 estrellas	156	11.899	14.322	27.109
Establecimientos categorizados	3.311	30.284	88.586	161.065
Total establecimientos	21.703	101.740	285.184	494.535
% de hoteles de 4 y 5 estrellas sobre clasificados	4,7	39,3	16,2	16,8
% de hoteles de 4 y 5 estrellas sobre totales	0,7	11,7	5,0	5,5

Fuente: INEI. Compendio estadístico, 2018

La concentración territorial: los establecimientos de hospedaje se localizan en pocos departamentos: Lima, Cusco y Arequipa concentran el 41,3 de los establecimientos y el 40,9% de las plazas-cama, lo que dificulta la puesta en mercado de otros destinos: la suma de plazas-cama disponible en Pasco, Amazonas, Loreto y Ucayali es únicamente un 7,6% de la totalidad.

La baja calidad media de la oferta de alojamiento: hay muy pocos hoteles de categoría superior (4 y 5 estrellas). Emplean a un contingente importante del personal que trabaja en el sector y son una parte sustancial de la capacidad de alojamiento.

La informalidad, abrumadoramente mayoritaria en los servicios de alojamiento. De los 23.908 establecimientos de hospedaje colectivos³⁸ que había en el país en 2019 y que ofrecían un total de 311.007 habitaciones, tan solo 3.124 establecimientos (el 13,1%) y 81.491 habitaciones (el 26,2%) estaban clasificados y/o categorizados³⁹. Estos datos evidencian, por otra parte, la **dualidad del sistema de hospedaje peruano:** un sector de establecimientos clasificados en donde están los alojamientos de mayor tamaño y calidad y otro sector, conformado por pequeñas y microempresas, cuya capacidad media es inferior a la mitad de la del sector formal: 18,13 plazas-cama por establecimiento.

La informalidad se extiende a todos los servicios turísticos. En Arequipa el 68,6 de las agencias de viajes y el 80,4 de los establecimientos de alojamiento no están registrados, mientras que el 44,1 y el 38,2 no cuentan con licencia de funcionamiento. En Cusco la situación es similar: el 54,23 de las agencias de viaje y el 57% de los hospedajes no están registrados y el 44,7 y el 33,8% de las agencias y alojamientos no disponen de licencia de funcionamiento. Se trata, en todo caso, de valores muy elevados que generan toda una serie de perjuicios inducidos a la economía peruana, al empleo y al sector turístico⁴⁰.

MINCETUR puso en funcionamiento en 2019 el **Plan para la Formalización del Sector Turístico 2019-2021** que tiene como finalidad facilitar a las unidades productivas irregulares su incorporación a la economía formal (obtención del Registro Único de Contribuyente, Certificado de Calificación, Registro de Información). Por lo reciente de su puesta en marcha y la situación creada por la pandemia no se dispone de datos sobre su aplicación.

4.4. Desaprovechamiento del potencial turístico (receptivo y doméstico)

Se ha señalado anteriormente la **problemática del turismo internacional** y su consiguiente desaprovechamiento, centrada en tres aspectos: la concentración (en pocos destinos; de mercados, y temática en los recursos culturales), el descenso en el rendimiento (ingresos por turista) y la ralentización del crecimiento. Las dos últimas son consecuencia de la primera.

³⁸Comprende los establecimientos de hospedaje categorizados (de 1 a 5 estrellas, albergue, ecolodge) y los no categorizados (MINCETUR).

³⁹MINCETUR. Compendio turístico y Directorio Nacional de Establecimientos de Hospedaje Calificados y/o Categorizados, 2019.

⁴⁰MINCETUR. Plan para la Formalización del Sector Turístico 2019-2021

La concentración del turismo internacional en el Complejo Histórico-Arqueológico de Machu Picchu está ocasionando problemas de congestión. El Reglamento y visita turística para la conservación de Machu Picchu de 2019 establecía un límite diario de visitas de 5.490 que, adicionalmente, se concentraban en las primeras horas de la mañana, con la consiguiente congestión de todos los servicios⁴¹.

El descenso en el rendimiento del turista internacional (ingresos por turista) es debido, entre otras causas, a la excesiva dependencia de los mercados de proximidad. Los estudios de Promperú⁴² sobre el perfil del turista extranjero en 2019 muestran que los departamentos en que predomina el turista de larga distancia (EE.UU, Canadá y Europa) tienen un gasto por turista significativamente más elevado que la media.

Tabla 10 Permanencia y gasto del turista internacional en departamentos seleccionados

Departamento	Permanencia (días) en el destino/en Perú	Gasto por turista 2019 (USD)	Gasto por día (USD)	% de turistas de mercados alejados (10 primeros países)
Loreto	7/19	2.116	111,4	62
Puno	2/17	1.806	106,2	55
Ica	3/19	1.795	94,5	47
Cusco	7/15	1.671	111,4	46
Lima	5/12	1.209	100,8	33
Perú	10	932	93,2	24

Fuente: Promperú

Además, **la excesiva dependencia de unos pocos mercados resulta estratégicamente arriesgada**, ya que un cambio en la coyuntura económica o en la situación política puede suponer descensos importantes de las llegadas y los ingresos. En el caso de Perú esta situación es muy acusada, ya que más de la mitad de todos los turistas extranjeros provienen de América del Sur (el 57,0%) y un único país, Chile, supone algo más de la cuarta parte (27,4%).

Respecto a la **problemática del turismo doméstico, destaca la elevada tendencia del peruano a viajar al exterior del país**. Las salidas de residentes peruanos al extranjero entre 2010 y 2019 han aumentado un 59,2% pasando de 2,05 a 3,28 millones. La región a la que prioritariamente se dirigen estos turistas es América del Sur, que en 2019 fue el destino de 2,27 millones de residentes peruanos (el 69,4% del total) y, dentro de ella, Chile. Dada la

⁴¹El nuevo límite, aprobado en julio de 2020 (RM 173-2020 MC) recorta la capacidad a 2.244 personas con una distribución por franjas horarias con la finalidad de reducir esta congestión. ⁴²Promperú. Perfil del turista que visita... 2019

relativa similitud de oferta y atractivos de los países del entorno, cabe suponer que éstos operan como sustitutivo de la oferta turística del propio país. No obstante, con el transcurso del tiempo, se ha producido cierta diversificación hacia destinos más alejados: Norteamérica y Europa, que en 2010 suponían, respectivamente el 11,6 y el 5,5 de las salidas, en 2019 eran el 15,8 y el 7,9%.

Este flujo de residentes hacia el exterior supuso un egreso de 3,67 miles de millones de USD, con lo que el saldo neto de las divisas por viajes y turismo quedó en 1,11 mil millones de USD. Además, en los dos últimos años el turista residente que sale al extranjero gasta más, por término medio, que el turista extranjero que llega a Perú; y aunque actualmente la diferencia es reducida (27 USD por persona) la tendencia puede mantenerse, con lo que la brecha crecería.

Desde una óptica de estrategia de desarrollo turístico es evidente el desaprovechamiento del turismo interno: **i)** una mejora en la retención dentro de Perú tendría unos efectos inmediatos en la salida de divisas y en la mejora de la balanza turística; **ii)** la proporción de viajes por ocio y recreación es baja, ya que está en el 30% del total; **iii)** sigue un patrón territorial de viaje distinto del internacional, lo que ayudaría a equilibrar territorialmente los flujos turísticos⁴³; **iv)** la mayor atracción por los recursos naturales (la mayor parte de visitantes a las ANP son los residentes en Perú) ayudaría a diversificar el producto turístico y a incluir en el desarrollo de la actividad a localidades en las que el turismo tiene actualmente una importancia marginal como elemento generador de rentas y de oportunidades de negocio a pequeña escala.

4.5. El desaprovechamiento de los recursos turísticos

Por el lado de la demanda, el turista extranjero señala como primera actividad durante su estancia en Perú las de contenido cultural: un 90% de los turistas extranjeros que entraron en 2019 manifestaron, en primer lugar, este motivo. Tomando las cinco Áreas Naturales Protegidas (ANP) más visitadas (Parques Nacionales Huascarán y Tingo María, Reservas Nacionales de Paracas, Titicaca y Puntas Guaneras), con un total de 1,73 millones de turistas en 2019, el 34,2 eran extranjeros. Es decir, aunque su número viene creciendo, **las Áreas Naturales del Perú siguen siendo, en su mayoría, desconocidas para el turista internacional.**

Por lo que respecta al turismo nacional, las actividades de naturaleza aparecen en un 55% de las respuestas y las de aventura en un 15%: un 70% cifra inferior incluso a la correspondiente al turismo exterior.

Por el lado de la oferta, destaca el **escaso cuidado del medio ambiente y los daños al mismo**. En los departamentos de Junín, Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali desaparecieron entre 2007 y 2016 1,14 millones de hectáreas de bosque, el 80,1% de toda la superficie arbolada perdida en Perú durante esos años. Como se ha dicho, el número de especies de fauna amenazadas no ha dejado de crecer entre 2004 y 2014, pasando de 301 a 535. La proporción de población en hogares que emplean leña o carbón como combustible para prepa-

⁴³Los cinco departamentos más visitados por el turista nacional fueron, por este orden, Lima, Arequipa, Ica, Piura y La Libertad, mientras que por el turista extranjero fueron Cusco, Ica, Arequipa, La Libertad y Puno. MINCETUR. Encuesta trimestral de turismo interno, 2018 y Reporte mensual de turismo, 2019.

rar sus alimentos fue, para el conjunto del país en 2017 del 4,1%; pero esta baja proporción se debe al peso de la población de Lima, donde este porcentaje es del 0,1%, en el conjunto. Si descendemos al nivel regional, aquellos departamentos que presentan proporciones más elevadas en el uso de combustibles de origen vegetal son precisamente los mejor dotados en términos de recursos naturales, llegando a un 14% en Áncash hasta el 20,3% de Loreto o el 10% de Amazonas.

Por lo que respecta a las infraestructuras, los departamentos más ricos en biodiversidad son los que están más faltos de ellas. En los departamentos mencionados (Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Loreto) la media de municipios que envía los residuos sólidos (basuras) a vertederos es altísima: el 79%. La densidad de la red vial es baja (por ejemplo, en Áncash, donde está el PN Huascarán, uno de los más visitados, es de 0,19 Km por Km²; aun así, es algo mejor que en Ica (donde se localizan el PN de Islas Ballestas y la RN de Paracas) que tiene solamente una densidad de 0,16 Km de vía por Km²). La proporción de carreteras sin asfaltar en los departamentos donde se localizan los principales parques nacionales es también muy alta con las excepciones de Ica y de Lima; en Huánuco (PN Tingo María) la proporción llega al 92,6% de toda red vial; en Áncash y Puno (RN Titicaca) está en el 83% y el resto se encuentran en proporciones similares. Hay que señalar que no se plantea promover la construcción de infraestructuras viarias que puedan poner en riesgo la biodiversidad, sino mejorar las necesarias para acceder a lugares estratégicos y siempre bajo estrictos criterios medioambientales, incluso en la selección de los materiales y tipos de construcción utilizados.

4.6. Debilidad de la gobernanza turística

El TTCI de 2019 sitúa a Perú en el puesto 100 sobre 140 países en el campo “Institucionalidad”. En el pilar específico “Priorización del turismo” Perú se sitúa en el puesto 72. Son puestos muy rezagados que reflejan las malas puntuaciones en estos campos.

Distintas circunstancias están detrás de estos resultados. **Los fondos públicos asignados a la función turismo son muy escasos.** Entre 2012 y 2020 la proporción media del presupuesto de turismo sobre el conjunto del presupuesto de la nación se ha situado en torno al 0,33% del total siendo la proporción atribuida a los gobiernos departamentales el 21,6% y a los gobiernos locales el 17,2% (media del periodo). Además, esta proporción se ha ido reduciendo: de suponer el 0,38% en 2012 ha pasado al 0,28% en 2020. La distribución del presupuesto de 2020 fue la siguiente: Viceministerio de Turismo, 267,3 millones de soles⁴⁴, el 53%; 215,8 millones (43%) a Promperú; y 21,5 millones (4%) al Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) organismo especializado dependiente de MINCETUR responsable de la formación técnica, capacitación y perfeccionamiento vinculados al turismo con sedes en Lima, Chiclayo y Cusco.

Además, **las dificultades para la gestión de los presupuestos de inversión en turismo son manifiestas.** El propio Ministerio señala las deficiencias existentes: desarticulación de inversión; deficiente conexión en la planificación territorial entre centros urbanos y zonas turísticas; escasa asignación de recursos al sector turismo por parte de gobiernos locales

⁴⁴Incluye el Plan COPESCO nacional

y regionales; y deficiente saneamiento físico legal, (es decir, la plena disposición de bienes y derechos previa a la iniciación de cualquier proyecto o iniciativa que necesite ocupación de suelo o derechos asociados, p.e. servidumbres), para la ejecución de proyectos, que han llevado a que **entre 2014 y 2018 hayan quedado sin ejecutar 22.320 millones de soles en promedio anual**. La tabla siguiente muestra los datos del banco de proyectos INVIERTE.PE

Tabla 11 Estado de los proyectos de inversión pública en turismo a 2018

Nivel de Gobierno	Banco de proyectos de turismo viables (millones de soles)	Proyectos con expediente técnico		Proyectos ejecutados y cerrados	
		millones de soles	%	millones de soles	%
Local	1.204,7	347,9	28,9	22,6	2,2
Nacional	825,8	368,0	44,6	27,7	5,1
Regional	598,7	353,6	59,1	8,2	1,4
Total	2.629,3	1.069,6	40,7	58,5	2,7

Fuente: MINCETUR. El turismo: problemática y oportunidades en la inversión pública

Hay un escasísimo nivel de ejecución de proyectos, resultado de la baja capacidad técnica de planificación, gestión y ejecución que hay especialmente en los gobiernos regionales y locales, infradotados de personal cualificado en este ámbito.

La debilidad de la gobernanza es un factor determinante de la elevada y creciente informalidad persistente en el sector turismo que, entre otros factores, impide que Perú disponga de una oferta con unos adecuados niveles de calidad⁴⁵.

Existen limitaciones en la información estadística. Aunque esta es, en términos generales, de buena calidad, presenta una insuficiente desagregación a nivel departamental y local, importantes retrasos en la puesta a disposición pública de los datos (un campo que obtiene una puntuación muy baja en el TTCI de 2019), multiplicidad de organismos que elaboran información sobre el sector⁴⁶ y heterogeneidad de metodologías que ocasionalmente llevan a confusión y minan la credibilidad de los datos disponibles.

Los órganos de colaboración público-privados presentan deficiencias en su funcionamiento, poca capacidad de resolución de los acuerdos –fruto de la búsqueda a toda costa de la unanimidad- e interés limitado por parte del sector privado que considera mejor representados sus intereses por las gremiales sectoriales y, en el caso de la Administración del Estado, por CANATUR⁴⁷.

⁴⁵Perú dispone de una Política Nacional para la Calidad (DS 046-2014-PCM) y de un Plan Nacional de Calidad Turística –CALTUR- actualizado a 2017-2025 en el que el Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP- es la herramienta para introducir y facilitar al prestador de servicios turísticos el camino hacia la mejora de la calidad. Para poder optar, las empresas tienen que estar formalizadas ante la administración tributaria y registrada en MINCETUR. Si cumplen exitosamente los trámites, obtienen un distintivo de calidad turística y acceden a un conjunto de beneficios. En agosto de 2020 únicamente 262 empresas en Perú habían alcanzado el distintivo (162 AAVV, 4 restaurantes y 96 hoteles), dándose la circunstancia que un destino tan emblemático como Cusco no había ningún hotel ni restaurante que lo hubiera obtenido. Fuente: sitio web de CALTUR (consulta agosto 2020). ⁴⁶Se han detectado, al menos, MINCETUR, Promperú, INEI, BCRP, Proinversión y sitios web específicos del Ministerio (Plan COPESCO, CENFOTUR). ⁴⁷La probable excepción es el Comité Directivo de Promperú, donde la colaboración entre ambos estamentos ha propiciado los buenos resultados que obtiene tradicionalmente Perú en la promoción del turismo, interior y exterior con la puesta en funcionamiento de campañas originales y exitosas.

**La pandemia
provocada por
el COVID-19
esta afectando
gravemente a toda
la economía y a
la sociedad,
alterando las formas
de relacionarnos,
los hábitos y usos
sociales.**



5 ■ Los retos del turismo en Perú

Al ser el turismo una actividad transversal, algunos de los retos a los que se enfrenta el desarrollo turístico del país trascienden los límites del sector, afectando al conjunto del país. Para abordarlos es necesario acometer políticas en los ámbitos de las infraestructuras, el medio ambiente, la formalización, etc. necesarias para mejorar la competitividad general de Perú. Sin embargo, otros son propios del sector y están en la base de los síntomas de agotamiento que muestra el actual modelo de desarrollo turístico.

- **La concentración del turismo receptivo: espacial (pocos departamentos), de mercados (pocos países y de proximidad) y temática (sobreexplotación del recurso S.H. de Machu Picchu)** y que se están traduciendo en una ralentización del crecimiento (turistas y divisas) y en una caída del rendimiento (divisas por turista).
- **La concentración territorial, baja calidad media y predominio de la informalidad de la oferta**, tanto de alojamiento como de otros servicios turísticos, que dificulta la puesta en mercado de productos turísticos y perjudica la seguridad del turista y la imagen del país.
- **La escasez e insuficiencia de infraestructuras de calidad:** de transporte aéreo (pocas conexiones directas entre destinos, irrelevancia de los aeropuertos internacionales distintos de Lima); terrestre (poca proporción de red viaria asfaltada y escasa densidad viaria en destinos de sierra y selva); sanitarias (alcantarillado, recogida de basuras); de ICT (conexiones de calidad a internet, cobertura de la red de telefonía celular).

- **El Sistema de Salud y Sanidad, inferior en medios al de los países del entorno** y tanto más necesario en el contexto actual de pandemia por COVID 19, ya que está siendo una ventaja competitiva de primer orden que los destinos están destacando como elemento de seguridad y de diferenciación.
- **El desaprovechamiento de los recursos turísticos** tanto culturales (la atracción de otros equipamientos culturales distintos del S.H. de Machu Picchu es muy baja) como naturales (prácticamente desconocidos para el turista internacional) lo que dificulta la diversificación de los productos turísticos.
- **La vulnerabilidad del turismo ante el cambio climático.** Por ejemplo, los impactos negativos del fenómeno de El Niño afectan a la gran diversidad climática del país (Perú cuenta con 84 de los 112 microclimas existentes). Según un estudio del BCRP⁴⁸ incluso el más moderado escenario de cambio climático afectaría al crecimiento potencial de Perú, dado que varias actividades de gran potencial económico, como el turismo, dependen de los recursos naturales que esta diversidad facilita.
- **La desatención al turista nacional,** que prefiere viajar al extranjero (sobre todo a países limítrofes, con una oferta de recursos y servicios muy parecida a la de Perú) a viajar por el país con la consiguiente sangría de divisas y pérdida de oportunidades de negocio por los prestadores de servicios peruanos.
- **Las insuficiencias en medios materiales, humanos y de formación de la gestión pública turística,** especialmente en los niveles regional y local, que está frenando la realización de proyectos turísticos, tanto de mejora de los equipamientos como de puesta en valor de nuevos recursos y atractivos.
- **La reducida utilidad de los órganos de colaboración entre los sectores público y privado** que se dejan de lado, empleando para la relación entre ambos otras opciones más directas y menos participativas.
- **Escaso aprovechamiento de las opciones que introduce la ley que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante proyectos de Asociaciones Público-Privadas - APP**

El sector, considerando este como la suma de los ámbitos públicos y privados, no ha logrado aprovechar suficientemente la coyuntura determinada por un entorno macroeconómico favorable y sigue sin resolver los problemas que comenzaban a vislumbrarse al comienzo de la década en la Nota sectorial PE-P1173 de febrero de 2011, manteniendo los desafíos que ya se planteaban a comienzos de la década.

⁴⁸El Cambio Climático y Sus Efectos en el Perú, Paola Vargas, Banco Central de Reserva del Perú

6. La pandemia del COVID-19

La pandemia provocada por el COVID-19 está afectando gravemente a toda la economía y a la sociedad, alterando las formas de relacionarnos, los hábitos y usos sociales. En el sector del turismo y los viajes, la pandemia está provocando un auténtico cataclismo al afectar a la movilidad, la seguridad y la confianza, pilares sobre los que se sustenta esta actividad.

Tabla 12 % de países que cerraron fronteras sobre un total de 217 destinos

Fecha de referencia	Cierre total (%)	Cierre parcial (%)
09/03/2020	0	
16/03/2020	17*	n.d.
24/03/2020	38*	n.d.
06/04/2020	45*	n.d.
27/04/2020	76	4
18/05/2020	85	10
15/06/2020	87	22
19/07/2020	83	30

*Cierre de fronteras total o parcial
Fuente: UNWTO-OMT. *COVID 19. Related Travel Restrictions*, varios informes

La pandemia comenzó formalmente en diciembre de 2019 cuando las autoridades chinas comenzaron a reportar que en la ciudad de Wuhan se producían casos de enfermos por una neumonía nueva de origen desconocido. La enfermedad, llamada “Síndrome Agudo Respiratorio Grave del Coronavirus 2 (abreviadamente, COVID-19), se extendió rápidamente por todo el globo. La Organización Mundial de

la Salud (OMS) la declaró pandemia global el 11 de marzo de 2020. Desde entonces, los países comenzaron a establecer controles para limitar la entrada de viajeros, que tomaron la forma de restricciones al ingreso.

Los efectos sobre los movimientos turísticos, ingresos monetarios y empleo han sido devastadores. Las llegadas de viajeros internacionales desde enero a mayo de 2020 han caído un 55,9% sobre 2019 y se estima que la caída anual será de un 70%. Las líneas aéreas, que se enfrentaron a la suspensión de vuelos internacionales y domésticos, experimentaron una caída drástica en sus indicadores de rentabilidad. La disminución de los ingresos por pasajero-km (RPK) en mayo de 2020 llegó hasta el 91%, en cómputo anual, respecto de 2019⁴⁹.

Tabla 13 Llegada de viajeros, mundo, 2019 - 2020 (miles)

	2019	2020
Enero	96.563	98.458
Febrero	94.375	83.408
Marzo	107.308	48.313
Abril	117.957	3.653
Mayo	120.546	2.837

Fuente: UNWTO-OMT. *Tourism Barometer*, jul. 2020

La OMT califica a la pandemia como “la peor crisis que el turismo internacional ha afrontado desde que hay registros (1950)” y establece tres escenarios posibles para la evolución de los viajes turísticos durante 2020, con una caída en éstos que va desde el 58% al 78%, de acuerdo con la duración de las restricciones, y una pérdida de entre 850 y 1.100 millones de turistas internacionales, una disminución en los ingresos que se situaría entre 950 mil millones de USD y 1,2 billones y una pérdida de empleo de entre 100 y 120 millones de puestos de trabajo. Reporta una caída de un 56% de las llegadas de turistas entre enero y mayo que ascienden al 49,8% en el Caribe, el 45,6% en Centroamérica y el 44,8% en América del Sur.

La incertidumbre sobre la recuperación es muy elevada: el panel de expertos de la OMT retrasa hasta la segunda mitad de 2021 la recuperación del turismo internacional en la región de las Américas (52% de respuestas en este sentido) aunque, posiblemente, el turismo doméstico pudiera despegar antes que el internacional.

6.1. La pandemia en Perú

El virus llegó a Perú a principios del mes de marzo y el estado de emergencia se decretó

⁴⁹IATA. Air Passenger Market Analysis. Junio, 2020.

el 16 del mismo con una orden de confinamiento obligatorio (que concluyó parcialmente el 30 de junio⁵⁰). Se clausuraron fronteras, se suspendieron las clases y se paralizaron las actividades no esenciales. Tres días después, el Gobierno impuso un toque de queda a partir de las 20:00 h. que en agosto de 2020 sigue en vigor desde las 22.00h hasta las 04.00h. Aun así, el número de contagios ha sido muy elevado, hasta el punto que Perú, con 1.915 casos positivos por cada 100.000 habitantes, es el segundo país más castigado por la pandemia en América del Sur⁵¹.

Las restricciones han dejado sentir sus efectos sobre la economía del país. El Producto Interior Bruto se ha contraído entre enero y junio de 2020 un 8,7% (20 mil millones de USD) sobre el PIB de 2019 y el Banco Mundial prevé una caída para el conjunto del año del 12%, la segunda más importante del área de América Latina y el Caribe. Las exportaciones han caído en 6.094 millones de USD respecto del mismo periodo de 2019 (una disminución del 26,7%) más importante en el caso de productos tradicionales donde la reducción llega al 29,2%. El desempleo ha alcanzado niveles muy elevados: en mayo de 2020 el 41% de los ocupados se había quedado sin trabajo y sin ingresos derivados de éste, y un 65% de la población consideraba que el mayor problema que estaba sufriendo durante el confinamiento era la reducción de ingresos económicos⁵².

6.1.1 Efectos sobre el turismo

Al ser una actividad que se basa en la movilidad territorial y la interacción social, el turismo se ha hundido con gran rapidez. El cierre de fronteras y la suspensión de

vuelos decretada el 16 de marzo de 2020 cortaron de raíz el flujo de entradas procedentes del extranjero y la movilidad interior. En el periodo enero-agosto la llegada de turistas internacionales disminuyó un 71,5%; (un flujo negativo de 2 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior). Se redujo la llegada desde todos los mercados emisores: Chile (-66,9%), EE.UU. (-76,3%), Ecuador (-70,9%), Bolivia (-59,2%) y Colombia (-69,8%), entre otros.

La entrada de divisas por turismo también ha disminuido: en el primer semestre de 2020 la caída ha sido del 60,0% respecto del mismo periodo de 2019 (en el segundo trimestre de 2020 ha disminuido hasta 26,0 millones de USD frente a los 1.178 millones en 2019). Al cierre de este informe, los principales atractivos turísticos del país, culturales y naturales, se encuentran cerrados al público.

La afección a la economía del turismo incide también sobre la del conjunto de Perú. Como se ha señalado en el diagnóstico, los ingresos netos por turismo contribuyen a equilibrar la balanza comercial; el empleo en el sector es una parte importante del empleo total (1,4 millones de puestos de trabajo, el 8,5% del empleo total). MINCE-TUR estima que la pandemia ha puesto en riesgo en torno a las 300.000 empresas del sector turístico: en torno a 11 mil agencias de viales, 24 mil establecimientos de hospedaje, 170 mil restaurantes, 1.300 empresas de transporte turístico, 9 mil guías turísticos, 24 empresas de transporte aéreo.

Mooney y Zegarra (2020) efectúan una simulación de los efectos del COVID-19 para una serie de países de América Latina y el Caribe. A tal fin, construyen tres esce-

⁵⁰Por DS 146-2020-PCM de 28 de agosto de 2020 siguen en cuarentena obligatoria los departamentos de Cusco, Moquegua, Puno y Tacna completos y 46 provincias de los restantes departamentos (sobre un total de 196). El estado de emergencia se mantiene hasta el 30 de septiembre de 2020. ⁵¹Organización Mundial de la Salud (OMS-WHO). ⁵²Ipsos. El COVID 19. Informe de resultados, mayo de 2020. Adicionalmente, el desempleo había afectado con más intensidad a los Niveles Socio Económicos (NSE) más bajos: en los niveles D y E era del 46% y del 51%. Suponen, respectivamente, el 27 y el 34% de los hogares peruanos.

narios: en el primero, la caída en la actividad sería de un 43,8%, en el segundo de un 56,3% y en el tercero, el más pesimista, de un 68,8%. Los resultados de las simulaciones que efectúan van desde una caída del PIB del 1,7% en el primer escenario hasta una disminución del 2,6% en el escenario más pesimista y una reducción en el empleo entre el 1,1% y el 1,7%.

6.1.2 Medidas para paliar los efectos

El gobierno peruano ha llevado a cabo una serie de actuaciones en el sector para paliar los efectos más inmediatos sobre las empresas del sector turístico:

- a. **Elaboración de protocolos sanitarios sectoriales** para garantizar la salud de trabajadores y clientes en el retorno a la actividad⁵³.

Tabla 14 Protocolos sanitarios sectoriales aprobados hasta el mes de agosto de 2020

Protocolo sanitario sectorial	Fecha de aprobación
Hoteles categorizados	8 de mayo
Restaurantes y Servicios Afines para entrega a domicilio	8 de mayo
Aparthoteles	5 de junio
Guiado turístico	2 de julio
Agencias de viaje y turismo	2 de julio
Albergues	2 de julio
Hostales categorizados hospedaje no clasificado	13 de julio
Restaurantes y Servicios Afines con atención en salón	22 de julio
Turismo de aventura, canotaje y caminata	19 agosto

Fuente: MINCETUR

- b. **Programas para facilitar liquidez a las empresas turísticas**

- **Refuerzo de Turismo Emprende** (4M de soles adicionales): reactivación y reconversión económica de MYPES formales para facilitarles liquidez, mejorar la promoción y comercialización digital y la aplicación de protocolos de bioseguridad. A 6 de agosto se habían acogido un total de 28 empresas turísticas por 2,5M de soles.

⁵³MINCETUR tiene, en distintas fases de elaboración, otra serie de protocolos sanitarios (destinos turísticos, sitios turísticos, transporte turístico).

- **Reactiva Perú:** es un programa al que pueden acceder empresas de todos los sectores. Dotado con 60.000M de soles, proporciona garantías a los créditos que soliciten las empresas a las entidades financieras, con un plazo de 36 meses y 12 de carencia⁵⁴. Hasta junio habían obtenido el certificado 3.631 hoteles y restaurantes (5,1% de todas las empresas beneficiarias) por 544,9M de soles. La mayor parte de los solicitantes se localizan en Lima: 1.306 empresas, con un importe de 414,5M. Arequipa y Cusco presentan cifras muy inferiores: en torno a las 250 empresas y unos 20M de soles⁵⁵.

Tabla 15 Distribución de Reactiva Perú. Datos a 12 de julio de 2020

Tamaño empresa	% empresas / total	% certificaciones	% ventas
MYPES	70	25	16
Medianas	26	30	22
Grandes	4	45	62

Fuente: BCRP

- **FAE Turismo:** dotar de liquidez a las MYPES del sector turístico y artesano que no pudieran acceder a Reactiva Perú, mediante concesión de garantías a los créditos que soliciten a entidades financieras con un plazo de hasta 5 años con 18 meses de carencia. Con una financiación de 500M de soles, se aprobó por Decreto de urgencia el 29/06, aunque el reglamento (y, por tanto, la disponibilidad) no se publicó hasta el 11/08.

c. Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a las empresas (Promperú): Ruta de la competitividad turística comercial, preparando a las MYPES para su participación en la campaña de turismo interno, asistencia a las Direcciones de Turismo Regionales y a los gremios para su colaboración en el Plan de Turismo Regional, a las agencias de viajes para la acción en mercados exteriores.

d. Realización de campañas de promoción: nacional (Yo me quedo en casa) e internacional (Sueño, luego viajo).

Los programas solamente alcanzan a empresas formales por lo que, en un sector con informalidad mayoritaria, excluyen la mayoría de los negocios turísticos. El programa Reactiva lo han aprovechado, especialmente, las empresas de hotelería y restauración grandes y medianas; la concentración de certificaciones en Lima así lo indica, ya que el importe medio entre éstas ha sido de 317.930 soles frente a 150.128 para el conjunto de empresas turísticas. Además, destaca la tardanza en poner a disposición de las empresas turísticas el FAE - Turismo lo que posiblemente suponga el cese de actividad de un buen número de ellas.

⁵⁴El BCRP señala que, como consecuencia de Reactiva Perú el, crédito bancario al sector privado aumentó en el mes de mayo un 9,9% frente a una caída previsible del 0,8%. ⁵⁵Ministerio de Economía y Finanzas. Información de los certificados emitidos del programa Reactiva Perú al 29 de mayo del 2020.

7. Tendencias y claves del nuevo marco pospandemia

Distintos trabajos y publicaciones elaborados por instituciones internacionales (UNWTO-OMT, BID, UNCTAD, Naciones Unidas, WEF, WTTC...), empresas que lideran el sector de los estudios de mercado (IPSOS, McKinsey entre otros) y organismos turísticos gubernamentales de Perú (Promperú, MINCETUR) intentan anticipar cómo pueden ser el turismo y el turista pospandemia. Todos ellos presentan una gran coincidencia en las conclusiones.

En la selección que se efectúa a continuación, se parte de la hipótesis de que vamos a tener que convivir con el coronavirus al menos durante un largo periodo que probablemente se extenderá hasta 2022 o 2023.

- **La recuperación del turismo va a ser lenta** por varios factores cuya gestión excede de la competencia de los destinos: **i)** el temor al contagio; **ii)** la menor disponibilidad de rentas para el ocio y las vacaciones debida a la disminución del empleo y al cierre de empresas; **iii)** la incertidumbre ante el futuro que disuade el gasto y hace crecer el ahorro y **iv)** el tiempo necesario para volver a poner en marcha infraestructuras y RR.HH. que han sido afectados por un paro imprevisto.
- **La recuperación comenzará por el turismo doméstico**, al principio con viajes cortos y posteriormente de mayor duración. Dada la reducción significativa de los viajes internacionales, el mercado interno aparece como un mercado estratégico a considerar por los destinos y probablemente será

objeto de una medición más rigurosa, más allá de los datos que aportan las entidades turísticas nacionales y algunos organismos internacionales como la OMT y la WTTC, especialmente como nuevo indicador para captar inversiones.

- **Se incrementarán las vacaciones en proximidad (*staycation*).** Es una tendencia que refuerza la anterior. Todos los países, e incluso las regiones están efectuando campañas animando a los nacionales o residentes a conocer y viajar por su país o región reforzando tendencias previas que se conocían ya como “*staycation*” un movimiento que buscaba sobretodo evitar el gasto fuera del país. El Reino Unido y su reciente restricción a los viajes al exterior, planteada por motivos sanitarios, pero impulsada por la entrada de su economía en recesión, es una muestra significativa de este fenómeno.
- **Los primeros segmentos del turismo internacional que se van a recuperar serán el de lujo y el de negocios,** por el mayor nivel de aislamiento con el que se pueden desenvolver, obviamente con niveles inferiores a los pre-pandemia. El turismo MICE y el de eventos son de los que se recuperarán con más lentitud. El segmento de personas mayores va a experimentar una drástica reducción por temor al contagio. Cobrarán importancia los perfiles de viajeros hiper-especializados como los ecoturistas o los deportistas que compiten, junto a nuevos perfiles como los nómadas travelers que compaginarán teletrabajo e inmersión como local en el destino dando valor

a los gestos cotidianos como sentir el sol y la brisa mientras se dan un paseo por áreas naturales.

- **La evolución de los precios resulta incierta.** Cabe esperar, por un lado, un aumento en las ofertas y los descuentos en el intento por los destinos y los prestadores de servicios para captar una parte de la menor demanda. Por otra parte, la disminución de aforos presionará a los costes al alza y, consecuentemente, a los precios. En el transporte aéreo el efecto final es dudoso, ya que la caída en los precios hasta ahora se ha debido, en buena medida, al aumento en el factor de carga y a la reducción de tiempos muertos, dos elementos que se van a ver afectados por las medidas de seguridad sanitaria y la disminución de usuarios. No obstante, dada la importancia del miedo a contagiarse como factor de disuasión del viaje, no está clara que la mera disminución del precio anime al viaje.
- **Los viajeros van a emplear intensivamente internet para obtener información sobre el viaje, los productos y los destinos.** Ello va a incrementar la competencia en precios y a primar a los portales web y operadores turísticos, destinos y productos que i) dispongan de una marca consolidada que genere confianza en el consumidor; ii) faciliten una información amplia y bien estructurada de las características de la oferta y de la adhesión a algún sistema de certificación higiénico-sanitaria (bioseguridad). También va a crecer el uso de internet para efectuar reservas y pagos *on*

line: importancia de reforzar las competencias digitales de prestadores de servicios, destinos y empresas y la calidad de los respectivos sitios web.

- **Flexibilización de las reservas:** La incertidumbre (nuevas oleadas de contagios, cierres de fronteras/suspensión de vuelos, laboral, escolar) van a provocar una disminución del tiempo de reserva, un aumento de los seguros de viajes y una **exigencia de políticas flexibles de cancelación/cambio de fechas.**
- **La bioseguridad va a ser una de las principales fuentes de ventajas/desventajas competitivas de los destinos.** La elección de éste va a depender, crucialmente, de las condiciones sanitarias y medidas que se hayan tomado para limitar el contagio (importancia de los sellos nacionales e internacionales de seguridad sanitaria) y que dispongan de sistemas eficaces para la atención médica del turista y eventual repatriación. Ello juega en contra de destinos muy aislados o en las primeras etapas de desarrollo turístico.
- **Creciente importancia de destinos de naturaleza.** Las preferencias de los consumidores por destinos de naturaleza se ven favorecidas porque en estos se puede mantener con más facilidad la distancia de seguridad y las visitas suelen ser en grupos reducidos. Dado que estos destinos suelen situarse en ámbitos rurales o poco poblados, parece que se abre una oportunidad para la diversificación del producto y la extensión de los beneficios y rentas del turismo a esas poblaciones locales que se han visto habitualmente marginadas del turismo hasta ahora. No obstante, hay que advertir sobre posibles episodios de rechazo por las poblaciones locales sino se implementa un proceso de desarrollo verdaderamente participativo.

8 ■ Las previsiones de MINCETUR

Tomando como base las declaraciones de responsables gubernamentales, que retrasan la reanudación de vuelos internacionales hasta finales de 2020 o primer trimestre de 2021⁵⁶ podemos considerar que MINCETUR parte de un escenario marcado todavía por la incertidumbre, que plantea muy baja velocidad de contención del virus a la vez que una larga duración de las restricciones de viaje y cierre de fronteras.

Según MINCETUR, al cierre de 2020 el flujo de turistas internacionales habrá caído un 79,4% (con un descenso en las llegadas de 3,5 millones). La disminución del flujo de divisas estaría en torno al 80% (una reducción en los ingresos de 3.803 millones de USD) y una caída en el empleo turístico de 267 mil trabajadores (una disminución del 18,7%).

Respecto a los turistas nacionales, MINCETUR considera que el flujo de viajes por turismo interno disminuirá un 69,8% en 2020, (una caída de 34 millones de viajes pasando de 48,6 millones de viajes en 2019 a 14,7 millones en 2020). No hay una estimación sobre la disminución del gasto turístico interno, pero indudablemente, sería muy importante.

Para contar con un referente histórico, estas cifras suponen que en 2020 el turismo internacional retornaría a los niveles de 2001 (un retroceso de 19 años) mientras que el turismo doméstico retrocedería más de 25 años, a los niveles de 1995.

En el caso del turismo internacional, si no se produce una segunda ola de contagios y si la propagación del coronavirus se controla en los principales mercados emisores

⁵⁶No obstante, hay mucha confusión al respecto, con declaraciones contradictorias de responsables gubernamentales. Recientemente, se había planteado que los vuelos internacionales se reanudarán durante la primera quincena de octubre cumpliendo un conjunto de requisitos sanitarios; sin embargo, y al parecer, esta fecha era tan solo una posibilidad entre otras.

y en el Perú, se espera que se produjera una fuerte reactivación en 2021 (un crecimiento del 51,8%) recuperando paulatinamente los flujos turísticos hasta alcanzar los niveles previos a la crisis sanitaria (4,2 millones de turistas internacionales en 2026).

No obstante, se han producido recientemente algunos hechos que inciden sobre estas previsiones:

- **La disponibilidad de una vacuna contra el virus.** En el momento actual (noviembre de 2020) se están llevando a cabo distintos ensayos a gran escala con varias vacunas. La finalidad es disponer de una vacuna efectiva a finales de 2020 o principios de 2021. Aun así, como sería necesario fabricarla en cantidad suficiente y vacunar masivamente a la población, el proceso tomaría la mayor parte de 2021.
- **La aparición de rebrotes en Europa** (Alemania, Francia, España) que están originando confinamientos selectivos de la población y están limitando, cuando no reforzando las medidas para desincentivar los flujos de viajeros desde/hacia otros países. (EEUU- México).
- **Las iniciativas que están tomando los organismos internacionales y nacionales de definir protocolos de bioseguridad** para los destinos turísticos y la concesión de distintivos que constaten su cumplimiento (Sello de Seguridad Global -WTTC- Biosafety Trust Certification, -RINA- y otros de alcance nacional: Colombia con el Sello de Bioseguridad Turística, España con el sello Safe Tourism Certified -ICTE-).

Respecto del turismo interno, se recuperarían los niveles previos a la crisis (48,6 millones de viajes) en 2025, siempre que no haya una segunda ola de contagios y se reanuden los viajes a partir de julio de 2020 como ha ocurrido, al menos, en parte, ya que 4 departamentos y 46 provincias más siguen en estado de confinamiento hasta el 30 de septiembre. Además hay algunas circunstancias que pueden frenar su recuperación a corto plazo:

- La reducción en los ingresos.** La encuesta realizada por Ipsos (El COVID-19, Informe de resultados, mayo de 2020) muestra que el 22 y 27% respectivamente de quienes afirman que se han quedado sin trabajo y no están percibiendo ingresos forman parte de los NSE A y B que suponen el 48% de los vacacionistas nacionales.
- El temor al contagio,** citado como segundo problema en la citada encuesta de Ipsos, con un 57% de respuestas. Según Promperú⁵⁷, la mayoría de la población peruana considera los meses de inicio de 2021 como el escenario más cercano posible para realizar un viaje.
- Por último, la **cuarentena que han mantenido hasta el 30 de septiembre, cuatro departamentos y 46 provincias** entre los que se encuentran importantes destinos turísticos: Cusco, parte de Arequipa y Puno. A 3 de octubre, se mantiene para los cuatro departamentos y para tres provincias más la inmovilización social obligatoria⁵⁸.

⁵⁷Promperú. Análisis del turismo interno y percepción del entorno pos-COVID 19, junio 2020

⁵⁸A los efectos, el confinamiento en los domicilios particulares. Decreto Supremo N° 162-2020-PCM de 2 de octubre de 2020

9. Prioridades de política turística de MINCETUR pos-COVID-19

Durante la revisión del PENTUR 2025 con horizonte 2030, el Viceministerio de Turismo ha identificado los siguientes retos para obtener una reactivación progresiva y sostenida, aprovechando las oportunidades generadas por la pandemia para reorientar competitivamente el rumbo del desarrollo turístico peruano.

1. **Fortalecer la competitividad turística a través del Reconocimiento de los Destinos Bioseguros.** El Ranking WEF de Competitividad Turística reporta que las principales debilidades del desarrollo turístico de Perú son la seguridad, sanidad y calidad de los servicios turísticos. Los intentos de mejora no han contado con el respaldo ni el efecto en los actores de la cadena turística. Esos tres factores son fundamentales para el proceso de recuperación y para el reconocimiento de los destinos turísticos bioseguros, lo que implica la articulación público - privada, la formalización de los servicios turísticos, la aplicación de protocolos de bioseguridad y la organización de los gobiernos y entes reguladores para la prevención y control del COVID-19, teniendo como principales beneficiarios a la comunidad anfitriona y a los visitantes.
2. **Retomar sostenidamente el flujo turístico, el gasto y la permanencia, comenzando con el turismo interno.** La recuperación económica de los destinos turísticos se basa en la mejora del flujo turístico, el gasto turístico y la duración de la estancia. El principal objetivo de corto plazo será el turismo interno, con el desarrollo de rutas cortas desde las principales ciudades emisoras a destinos turísticos que cumplan las nuevas expectativas del viajero pos-COVID-19.

3. **Recuperar progresivamente la confianza del turista nacional e internacional.** Los destinos turísticos que se perciben como arriesgados por la pandemia del COVID-19 son los más difíciles de recuperar. Perú cuenta con factores positivos como el valor de la marca país, dos destinos de reconocimiento internacional, Machu Picchu y Río Amazonas; además de la gastronomía y la biodiversidad; por lo que la estrategia de comunicación jugará un papel crucial para comunicar esta nueva oferta segura.
4. **Reducir la brecha de la infraestructura turística pública con foco en las ANP.** Resulta imprescindible mejorar los niveles de inversión pública de los principales atractivos turísticos, reduciendo con ello la actual brecha (un 92.37% entre el banco de proyectos y los efectivamente ejecutados) y rediseñando la experiencia turística. Para MINCETUR, hay que poner el foco en la inversión en ANP, para dotarlas de equipamiento turístico, sostenible y seguro porque de los 17 destinos priorizados por este ministerio, más del 50% están vinculados a ANP que representan el atractivo focal del destino⁵⁹. En estos destinos el impacto de la Pandemia del COVID-19 debido al cierre de fronteras y las restricciones de movilidad interna, ha sido muy relevante afectando a los ingresos por entradas.

Por otra parte, si bien la participación de los ingresos de las entradas sobre el presupuesto anual del SERNANP no es significativa, parece necesario promover un incremento de la visitación (dentro de los márgenes previstos en los planes de manejo) para incrementar a su vez la recaudación y generar mayor inversión en infraestructuras de atención e interpretación, mantenimiento, recursos humanos y otros. En esta línea hay que recordar que las inversiones en infraestructuras que no constituyen competencias directas del SERNANP, como es el caso de las turísticas, se llevan a cabo mediante acuerdos con MINCETUR/PLAN COPESCO y PROMPERU.

5. **Innovar la oferta turística peruana, acorde a las nuevas expectativas del nuevo turista y a la “Nueva normalidad”.** De acuerdo con las nuevas tendencias y expectativas del viajero nacional, que buscara sitios naturales, actividades al aire libre, sitios de relajación, moviéndose principalmente con su núcleo familiar o su pareja, utilizando mayormente viajes por vía aérea o con su vehículo propio hacia destinos cercanos de fin de semana. El nuevo turista buscará sus mejores opciones usando las redes sociales y las compras de ofertas por internet. Con estos datos, el reto es para los destinos turísticos que deben preparar una oferta innovadora, rediseñar y crear nuevas experiencias, que serán la base para la cadena de la recomendación.

9.1. La estrategia de MINCETUR para recuperación del turismo a medio plazo (2021-2023)

La estrategia turística de MINCETUR en el medio plazo tiene como finalidad abordar las prioridades que se han señalado en el apartado anterior. Consiste en el establecimiento de cuatro grandes líneas de actuación que contienen programas y actuaciones concretas que son coherentes con los cuatro pilares estratégicos del PENTUR 2025 (diversificación y consolidación de mercados, diversificación y consolidación de la oferta, facilitación turís-

⁵⁹Informe de identificación de las brechas de inversión en Turismo del SERNANP - BID



**Perú ha
desaprovechado el
éxito económico
de la pasada década
para reformar
el turismo**

tica e institucionalidad del sector) adaptadas al nuevo marco que diseña la pospandemia.

a. Un calendario en dos etapas con priorización de destinos.

a. Etapa I, 2021-2022: turismo interno y fronterizo. Primera recuperación del turismo interno, con las mayores ciudades de Perú como centros emisores: Lima (principal origen), Arequipa, Trujillo, Chiclayo. Viajes de distancias cortas y destinos próximos. Turismo fronterizo: ecuatorianos (Tumbes) y chilenos (Tacna). Destinos priorizados: Complejo histórico-arqueológico de Machu Picchu, Lima (ciudad, metropolitana, Pachacamac y Caral), Playas del Norte, Arequipa y Cañón del Colca, Tarapoto, Trujillo y La Libertad y ANPs de Paracas y Ballestas.

b. Etapa II, 2022-2023; recuperación de la confianza del turismo internacional, basada en la comunicación y la mejora de la oferta, con los siguientes destinos prioritarios: Lago Titicaca (Puno), Ruta Moche (La Libertad y Lambayeque), Cordillera Blanca (Ancash), Manu-Tambopata (Madre de Dios), Río Amazonas (Ucayali), Selva Central (Junin-Pasco-Huánuco) y Tacna-Moquegua.

b. Aseguramiento de destinos turísticos: Estrategia Turismo Seguro 2021

Dirigida al reconocimiento de destinos bioseguros con especial énfasis en el control sanitario. Medidas y aplicación de protocolos que ejecuta el Ente Gestor del destino con implicación de prestadores de servicios, autoridades locales y visitantes y un mecanismo de vigilancia y monitoreo. Capacitación, reconocimiento de MINCETUR (distintivo de CALTUR) y apoyo para la obtención del sello Safe Travels (WTTC).

c. Promoción del turismo en mercados interno y exterior: Regreso del Perú al mercado como destino bio seguro.

a. Etapa I: Plan de promoción 2020-2021 orientado al turismo interno (Ruta de la competitividad de Promperu para MYPES, nueva plataforma de e-commerce conectada a la campaña “Y tú, qué Planes”).

b. Etapa II: vuelta gradual a los mercados internacionales.

d. Medidas de apoyo financiero y tributarias a las empresas turísticas: mantenimiento de los programas Turismo Emprende y FAE Turismo, suspensión del IR de 2019, 2020 y 2021 a actividades turísticas y pago fraccionado en 2022 y 2023; exoneración del IGV a los servicios de hospedaje y del impuesto temporal a los activos netos de 2020 y 2021.

9.2. La inversión turística en Perú: estímulos y obstáculos

La inversión nueva en turismo desempeña un papel muy importante. Además de la moder-

nización de los activos físicos del sector, tiene también efectos sobre la renovación de las prácticas gerenciales, la formación de los trabajadores, las conexiones con proveedores (a los que también moderniza y estimula la innovación), el acceso a tecnologías y recursos extranjeros, la incorporación de estándares internacionales y la mejora de la calidad y la comercialización del producto turístico.

Los datos disponibles sobre la inversión turística privada en Perú en la década de referencia son escasos. No obstante, la publicación de MINCETUR Evolución de la oferta aérea y hotelera⁶⁰ permite contar con información referida a este último sector.

Tabla 16 Evolución de la oferta hotelera y de inversiones (2011-2021)

Periodo	Establecimientos (habitaciones)			Inversión (MUSD)		
	Lima	Resto del Perú	Total	Lima	Resto del Perú	Total
2011 - 2016	13 (1.927)	30 (1.953)	43 (3.580)	335	265	600
2017 - 2021 (previsión)	35 (5.873)	27 (2.406)	62 (8.279)	1.141	874,7	265,9

Fuente: Evolución de la oferta aérea y hotelera. DGIETA- MINCETUR

Por lo que respecta a la inversión extranjera directa (IED) en turismo, entre 2010 y 2019 ha alcanzado un valor total de 817,4 MUSD situándose en torno al 0,34% del saldo total (la minería, comunicaciones, finanzas, energía e industria, con una inversión media anual de 21.065 MUSD suponen el 86,4% del total⁶¹). Esta proporción ha ido descendiendo en los últimos años.

Gráfico 9 Evolución de la cuota de la IED turística en la IED total, 2010 - 2019



Fuente: Proinversión

⁶⁰Evolución de la oferta aérea y hotelera. DGIETA, MINCETUR, 2016

⁶¹Entre 2011 y 2018 la IED en Perú ha supuesto, en promedio, el 5,8% de la IED efectuada en la región de América del Sur.

9.2.1 Estímulos e incentivos a la inversión privada

Para promover la inversión, nacional y extranjera, Perú cuenta con un organismo específico, **Proinversión**, agencia gubernamental dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) cuyo objetivo es la promoción de la inversión privada para lo que emplea tres instrumentos: las Asociaciones Público-Privadas (APP), los Proyectos en Activos (PA) y el Mecanismo de Obras por Impuestos (OXL).

- Las **Asociaciones Público-Privadas (APP)** se implementan mediante contratos de largo plazo con las modalidades de concesión, operación y mantenimiento o gestión. Su duración va de 10 a 60 años y el importe mínimo para los suscritos con el gobierno nacional es de 42 millones de soles o de 29,4 millones si son con los gobiernos regionales o locales. Las APP se emplean, sobre todo, para servicios públicos, proyectos de investigación aplicada o tecnológica.

Entre 2018 y 2020 MINCETUR tiene en cartera tres proyectos para realizar mediante APP: la mejora de servicios públicos turísticos en el parque arqueológico de Choquequirao (Cusco), consistente en la construcción y concesión durante 20 años de un teleférico desde Kiuñalla al parque, con una inversión estimada de 123 millones de soles, la construcción de otro teleférico en el Cerro de San Cristóbal (Rimac - Lima), con una inversión aproximada de 45 millones de soles y la mejora y acondicionamiento de la sede de CENFOTUR en Lima con una inversión aproximada de 46,5 millones de soles. Todos ellos se encuentran

en distintas fases de estudio.

- Mediante un **Proyecto en Activos (PA)** el Gobierno promueve la participación del sector privado en la ejecución de un proyecto de inversión que involucra un recurso, activo o proyecto de titularidad pública. El inversionista privado asume la totalidad de la inversión y los costos de operación y mantenimiento. En un PA el Estado no aporta financiación; el inversor privado recupera su inversión a través de los ingresos derivados de la explotación del proyecto.
- El **Mecanismo de Obras por Impuestos (OXL)** consiste en el adelanto por las empresas privadas del impuesto sobre la renta (IR) para financiar y ejecutar directamente proyectos de inversión pública que los gobiernos nacional, regionales y locales priorizan. Finalizada la ejecución del proyecto, Ministerio de Economía y Finanzas devuelve el importe de la inversión a la empresa mediante certificados que ésta puede utilizar para el pago del IR.

Según Proinversión, entre 2011 y 2020 la cartera de proyectos ascendió a un total de 368 por un total de 4.943 millones de soles. De estos, 158 estaban concluidos a agosto de 2020 por un total de 1.484 millones de soles. No obstante, la presencia de proyectos turísticos es prácticamente testimonial: se ha detectado uno, el Acondicionamiento turístico del complejo arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, en Asco-

pe (La Libertad), cuyo convenio se suscribió en 2018 con una inversión total de 3,5 millones de soles.

Adicionalmente a lo anterior, hay una serie de instrumentos gestionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):

- Los **Convenios de Estabilidad Jurídica**: contratos firmados con el Estado peruano que conceden garantías a los inversionistas nacionales y extranjeros durante un periodo, generalmente de 10 años. Entre las garantías están la estabilidad del régimen del impuesto a la renta (IR), de contratación de trabajadores y de promoción de exportaciones. Requieren que el inversionista aporte al menos 5 MUSD. Estos convenios sólo pueden modificarse con el consentimiento de ambas partes.
- **Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General de Ventas (IGV)**: devolución del IGV pagado en las operaciones de importación y/o adquisición local de bienes intermedios, bienes de capital, servicios y contratos de construcción que se utilicen directamente en la ejecución de un proyecto en cualquier actividad con una inversión de, al menos, 5 MUSD.
- **Registro de Inversión Extranjera**: la inversión exterior debe registrarse en Proinversión. Ello garantiza al titular el derecho a transferir al exterior directamente los capitales procedentes de las inversiones, incluyendo la liquidación de empresas y los dividendos o beneficios netos

de su inversión. La no inscripción no acarrea sanción alguna.

- **Amortización acelerada**. Durante los años 2021 y 2022 los establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y turismo, restaurantes y realización de espectáculos públicos no deportivos, podrán aplicar una tasa de depreciación especial del 20% a los edificios y construcciones (anteriormente era del 5%) y del 33.3% para vehículos de transporte (anteriormente era del 20%).

9.2.2 Obstáculos a la inversión privada

Los beneficios asociados a la inversión nueva referidos al comienzo de este apartado, pueden quedar limitados e incluso pueden llegar a disuadir el emprendimiento de nuevas inversiones debido a una serie de costes, en absoluto triviales, que debe de afrontar el inversor.

La publicación *Doing Business* del Banco Mundial, no concede una buena puntuación al clima de negocios en Perú. En 2019 ocupó el puesto 68 sobre 190 países y los resultados en ítems tales como la facilidad para iniciar un negocio, el pago de impuestos y el cumplimiento de contratos, las posiciones eran bastante peores: 125, 120 y 70 respectivamente. Ello supone un empeoramiento de la posición que alcanzó en 2010, 58 sobre un total de 183 países.

Sin que constituya una lista exhaustiva y sin orden de prelación, se señalan los siguientes:

- **Inseguridad jurídica**. La relativa debilidad de las instituciones, las facilidades

para el cambio de legislación y la corrupción política (Perú ocupa el lugar 101 sobre 180 países monitorizados por Transparency International) no proporcionan el marco estable que necesita la inversión, nacional y extranjera, para su materialización. Los Convenios de Estabilidad Jurídica anteriormente referidos, son el instrumento del Estado peruano para luchar contra estos problemas.

- **La informalidad.** Variable, según sectores, es muy importante en turismo (en 2017 supuso el 43% de la producción del sector y el 77% del empleo turístico) y constituye un importante elemento disuasorio de la inversión al efectuar una competencia desleal en materia fiscal, laboral, de seguridad y dañar la imagen y reputación de la actividad.
- **La escasez de bienes públicos.** El desarrollo de la inversión privada requiere la existencia de los bienes y servicios públicos necesarios a tal fin sin los que los costes pueden llegar a ser prohibitivos. Ya se han comentado las limitaciones y escaseces de la red vial, las telecomunicaciones, las infraestructuras de saneamiento a las que se unen la lentitud de la justicia y la inseguridad ciudadana.
- **Las dificultades para definir y consolidar los derechos de propiedad,** sobre todo prediales. Ello supone un importante obstáculo ya que los trámites para la expropiación de terrenos y su saneamiento legal (es decir, la plena disposición de bienes y derechos previa a la iniciación de cualquier proyecto o iniciativa que necesite ocupación de suelo o derechos asociados, p.e. servi-

dumbres) suelen demorarse por unos procesos complejos y lentos y por las presiones de colectivos locales.

- **La tramitología,** (burocracia) resultado de la desconfianza de los poderes públicos en la iniciativa privada (lo que se traduce en la reiteración de peticiones de documentación que obra ya en poder de la Administración) y de la necesidad de obtener permisos, informes, opiniones de los gobiernos regionales y locales que, frecuentemente, no cuentan con la formación adecuada ni los medios materiales para elaborarlos, lo que alarga los plazos para la puesta en marcha y ejecución de los proyectos.
- **El propio diseño de los incentivos** y, especialmente, de los mecanismos para la colaboración entre la iniciativa pública y la privada. Están concebidos, esencialmente, para la realización de obras de infraestructuras, gestión de servicios de titularidad pública, instalaciones de suministros (agua, energía...) que requieren grandes volúmenes de inversión y una capacidad financiera y de gestión fuera del alcance de la pequeña y mediana empresa.

10. La acción del BID en Perú: proyectos turísticos 2010-2020

El Banco viene siendo un socio fundamental en el desarrollo turístico de la región de América Latina y Caribe y ha visto acrecentado su papel como consecuencia de la pandemia. La superación de sus efectos tiene que venir, en buena medida, de políticas, protocolos y acciones cuyos efectos no se limitan a un único país, sino que deben de ser el resultado de un esfuerzo conjunto de reconocimiento mutuo, coordinación y comunicación.

En esta línea, el Banco, más allá de los proyectos/país, está llevando a cabo una importante labor de diálogo entre países y de la puesta en común de soluciones conjuntas.

- ***Impacto del COVID-19 sobre el turismo de América Latina y el Caribe: priorización de medidas para combatir la crisis***

Encuentros multilaterales con todos los países prestatarios miembros del Banco (con la finalidad identificar los retos principales y medidas necesarias para enfrentar la crisis del Covid-19, incluyendo las mejores políticas a corto y medio plazo para recuperar el sector de los daños causados por la pandemia (junio de 2020)

- ***RG-T3718: Recomendaciones Regionales para Elaboración y Aplicación de Protocolos de Bioseguridad Orientados a la Reactivación del Turismo en el Contexto del COVID-19.*** Elaboración de recomendaciones regionales de bioseguridad para diferentes subsectores y espacios turísticos, con el fin de minimizar los

riesgos higiénico-sanitarios en establecimientos turísticos y destinos, garantizando el mayor nivel de seguridad posible frente a la evolución del coronavirus y otros potenciales brotes epidemiológicos futuros. Se espera que la generación de recomendaciones regionales evite la dispersión de iniciativas y sellos que puedan generar ineficiencias y confusión en el mercado. En ejecución.

- ***RG-T3758: Sistema de Inteligencia Turística y Alerta Temprana (SIRTA) en el contexto del COVID-19: Aplicación al Camino de los Jesuitas.***

Creación de un Sistema de Inteligencia Turística Regional y Alerta Temprana (SIRTA), que facilite el acceso y difusión de información sobre oferta y demanda del Camino Jesuita, identificando oportunidades y tendencias clave mediante una plataforma tecnológica que integre datos y fuentes de información de distinta procedencia. El SIRTA incluirá también indicadores de alerta temprana para proteger a las comunidades locales, a los visitantes y las inversiones del sector turístico en destinos clave para la articulación del Camino Jesuita. En preparación.

- ***RG-T3759: Proyecto Regional de Mejoramiento y Digitalización de la Capacidad Sanitaria en Turismo: Implementación del Programa Seguridad en Salud COVID-19 para los Viajeros del Caribe.***

Este proyecto facilita la producción y utilización de protocolos de seguridad sanitaria para el turismo,

un sistema integrado de gestión de turistas en línea y capacitación en la industria. El uso por parte de los beneficiarios también tendrá importantes efectos de dominó positivos y contribuirá a salvaguardar las vidas de los turistas y empleados de turismo, crear una fuerza laboral altamente calificada y centrada en el cliente e introducir soluciones digitales para apoyar el resurgimiento y la resiliencia del turismo caribeño. En preparación.

- ***RG-T3660: Programa Turismo Futuro: Transformación digital para la Reactivación del Turismo en el Contexto del COVID-19.***

El objetivo es la generación de instrumentos metodológicos y operativos que coadyuven a la digitalización del sector turístico de ALC para reactivar la actividad turística bajo el nuevo contexto planteado por la pandemia del COVID19, así como para responder a los retos sectoriales estructurales. Aprobado e inicio de ejecución.

En Perú

- ***PE-S1010: Fortalecimiento del Eje de Desarrollo Ecoturístico de la Comunidad Nativa de Infierno.***

El fin del proyecto es contribuir al incremento del empleo y los ingresos de las familias de la Comunidad Nativa Infierno mediante la ampliación y consolidación de la actividad ecoturística. El propósito es fortalecer el eje de desarrollo ecoturístico de la Comunidad Nativa Infierno (CNI)

y de Rainforest Expeditions en el Río Tambopata. Cerrado (diciembre 2013).

- **PE-M1076 : Servicios turísticos de la selva central del Perú**

La finalidad del proyecto fue fortalecer el eje “Competitividad de las empresas turísticas” mediante la profesionalización de los servicios turísticos y el refuerzo de los encadenamientos verticales y horizontales de la cadena de valor local. Cerrado (diciembre de 2010).

- **PE-T1177: Turismo con inclusión social en la Región de Cusco**

El objetivo del proyecto es facilitar la inclusión social y la participación en los beneficios del aumento del turismo en el Santuario Histórico de Machu Picchu, mediante acciones que ayuden a estos actores a identificar las oportunidades de negocio, comprenda la utilización del capital social y cultural en un concepto de desarrollo con identidad, seleccionar a posibles *partners* para establecer alianzas estratégicas y estructurar las propuestas sobre la base de su viabilidad económica, financiera, ambiental y sociocultural. Cerrado (marzo 2009).

10.1. Socios estratégicos en proyectos de cooperación

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), creada en 2002 y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores es quien gestiona la Cooperación Técnica Internacional (CTI) y la Ayuda Oficial al Desa-

rollo (AOD) como receptor de ésta y como oferente de CTI en proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) y de Cooperación Triangular (CTr) en América Central, Caribe y América del Sur.

La inclusión de Perú entre los países de renta media-alta por el Banco Mundial ha conllevado una reducción sustancial de la AOD neta que ha pasado del 3,57% de los gastos del Estado peruano en la década de 2000 - 2010 al 0,94% en el periodo 2011 - 2018⁶².

En la última década la CTI se ha centrado, sobre todo, en la mejora de la gobernanza en las áreas rurales, las cuestiones de género, la conservación y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, la construcción de infraestructuras de agua y saneamiento y el apoyo a alternativas económicas a la minería y deforestación ilegales y el cultivo de coca.

Los proyectos específicos de turismo son poco frecuentes.

- Proyecto de equipamiento para la conservación del Santuario Arqueológico de Pachacámac y la educación para el Museo de Sitio de Pachacámac, Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Aprobado en 2017 por 1,4 millones de USD (no reembolsable) tiene como finalidad la puesta en valor y conservación de los bienes culturales del santuario de Pachacámac.
- Programa de Voluntarios, Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) con la finalidad de proveer asistencia a las comunidades receptoras para su desarrollo social

⁶²Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial, Banco de Datos, Perú

y que sean económicamente sostenibles. Entre las distintas especialidades formativas está la de turismo.

- Desarrollo Sostenible del Paisaje Cultural del Valle del Alto Utcubamba (Amazonas), Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Iniciado en 2019 consiste en la creación de zonas piloto de turismo como paisaje cultural, basadas en el 'Concepto de Eco-Museo' son desarrolladas, mediante el uso de recursos culturales y naturales e impulso a los negocios de turismo de naturaleza y cultural.
- Programa SeCompetitivo, con la Cooperación suiza. Mejorar la competitividad del sector privado mediante el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de las cadenas de valor en sectores orientados hacia el mercado internacional. Abierto a todas las actividades, incluye el turismo.

Hay que destacar que, con la pandemia, las distintas agencias de cooperación han reorientado su labor en la lucha contra ésta, especialmente en temas sanitarios y sociales, priorizando el suministro y distribución de materiales de protección, la mejora de las infraestructuras sanitarias y su extensión a los grupos sociales más desfavorecidos, lo que ha limitado, cuando no frenado su continuidad en turismo.



11. Recomendaciones de políticas y principales áreas de intervención.

11.1. Situación de partida

El análisis efectuado permite establecer varias conclusiones sobre la situación del turismo en el Perú pre-pandemia.

a) **Buena parte de los obstáculos que limitan la competitividad de la industria turística peruana tienen su origen en ámbitos competenciales ajenos al sector.**

Como se ha hecho referencia, el sector turístico está afectado por (i) los déficits en la movilidad, terrestre y aérea; (ii) la informalidad, que alcanza también a todo el aparato productivo y laboral peruano, creando extensas áreas al margen de la economía formal; (iii) la escasez de medios del sistema de salud, casi ausente en algunas zonas del país; (iv) las insuficiencias en infraestructuras de tecnologías de información y comunicaciones; y (v) la debilidad de los sistemas de gobernanza. Todos estos son factores que desbordan el ámbito turístico y perjudican la competitividad y la imagen global de Perú.

b) **Perú ha desaprovechado el éxito económico de la pasada década para reformar el turismo**

A pesar del innegable éxito macroeconómico de Perú en la década anterior, y aunque la actividad turística venía manteniendo en años anteriores una senda de crecimiento que enmascaraba los problemas de competitividad y sostenibilidad, el sector no ha sido objeto de suficiente atención por lo que los retos al desarrollo turístico que planteaba la Nota Sectorial del BID 2011 se han mantenido, cuando no intensificado, en efec-

to: (i) la oferta turística de Perú sigue basándose en el turismo cultural (ii) Las infraestructuras de apoyo al turismo son insuficientes (iii) El turismo doméstico e incluso el internacional están desaprovechados (iv) La infraestructura turística sigue estando concentrada en Lima y la calidad es baja en general (v) la informalidad sigue siendo mayoritaria y (vi) la gobernanza turística sigue siendo débil contando con un presupuesto muy bajo.

Para completar estos retos hay que señalar la escasa atención a las cuestiones medioambientales y al compromiso con el logro de los ODS 2030. Dado que en estos años se han ido implementando programas, acciones, proyectos, etc. cabe suponer que han tenido un efecto muy limitado.

c) La pandemia -y las consiguientes medidas para su control- ha supuesto un cataclismo para el conjunto de la economía y, muy especialmente, al turismo.

A pesar de las medidas para facilitar liquidez a los negocios turísticos y a los trabajadores, cabe suponer que, de las aproximadamente 300.000 empresas turísticas formales afectadas, una parte va a desaparecer a corto plazo. Respecto de las informales, que no tienen acceso a estas facilidades, la proporción será superior pero no van a desaparecer en su totalidad: ocuparán áreas marginales de la actividad turística compitiendo por menor precio y servicios de inferior calidad y seguridad.

No obstante, hay que señalar que, más allá de esos incuestionables daños, **la pandemia es también una fuente de**

oportunidades para el turismo ya que es un detonante para impulsar las necesarias reformas que se han venido demorando bajo los resultados de la anterior normalidad.

11.2. Recomendaciones de intervención

La situación de partida, los retos apuntados, la experiencia acumulada por la acción del Banco en la Región y en el país y las prioridades de la política turística nacional, descritas con detalle en el apartado 9 de este Informe, aconsejan focalizar el apoyo del Banco al sector turismo en el Perú en dos grandes líneas:

- (i) Favorecer la recuperación y desarrollo post COVID-19
- (ii) Superar los obstáculos que limitan la competitividad del sector turístico

La acción combinada de ambas líneas permitiría que el turismo sea aprovechado en todo su potencial y se logre generar, y recuperar, empleo, se contribuya a los ODS y, especialmente, a la reducción de la pobreza y al fomento de la equidad, cuyos logros alcanzados durante la última década están siendo gravemente afectados por la pandemia.

Es relevante señalar que las intervenciones de carácter estratégico y que abordan factores estructurales deberán ser objeto de atención en un periodo de medio plazo (2023 en adelante) ya que, durante el corto plazo (2021-2022), las intervenciones deberán focalizarse, tal y como plantea MINCETUR, en conseguir la recuperación del

sector.

Los resultados esperados de la acción del Banco serían: (i) la recuperación de los ingresos y el empleo generados hasta 2019 por el sector turístico y (ii) la diversificación de la oferta facilitando el desarrollo de destinos de naturaleza, especialmente los ligados a las ANP del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado cuya capacidad para dinamizar la economía de las comunidades locales y aledañas es indudable y que ha sido tan duramente afectado por la disminución de ingresos por entradas⁶³.

Para alcanzar estos objetivos, las posibles líneas de acción o esfuerzos deberían enfocarse en cinco áreas de acción estratégicas que actúan sobre los retos identificados en el apartado 5 y apoyan las prioridades de MINCETUR, señaladas en el apartado 9.

11.3. Línea 1. Favorecer la recuperación y desarrollo post COVID-19

Con un horizonte de corto plazo (2021 – 2022), se trataría de colaborar con el MINCETUR con acciones a corto plazo centradas en corregir los efectos de la pandemia y recuperar el sector.

11.3.1 Actuaciones de recuperación y actualización a la nueva normalidad del capital físico y humano del sector turístico peruano.

- Diseño e implementación de un programa de recuperación de la oferta con fondos tipo *matching grants* que completen las medidas en marcha y permitan promover la recuperación de empresas viables.

Se trataría de ir más allá de las ayudas tradicionales (las que tienen como finalidad aumentar el tamaño y la capacidad del sector) y complementarlas con un esquema de ayudas dirigidas hacia objetivos concretos: la mejora de la relación de las instalaciones y equipamientos con el medio ambiente, la tecnificación de empresa –incorporación de NNTT a la gestión y a la comercialización y difusión- a la innovación en el producto o servicio, a la localización en zonas prioritarias.

- Plan de formación a pequeños y microempresarios turísticos en la aplicación de NNTT: aprovechamiento de los recursos de la realidad aumentada, gestión de las relaciones con clientes, venta y promoción del producto en redes sociales.
- Desarrollo de programas de capacitación y apoyo técnico a empresas para la elaboración de planes de reestructuración de la deuda y de viabilidad empresarial considerando opciones para compensación de salarios y apoyar la flexibilización de contratos laborales.

11.3.2 Acciones de comunicación, sensibilización y promoción

- Plan de información y sensibilización sobre el turismo sostenible y su contribución a los ODS dirigido a los funcionarios de alto y medio nivel en los departamentos de ministerios vinculados al turismo indirectamente.
- Plan de información al sector sobre programas, políticas y acciones gubernamentales, evitando el desconocimiento de las acciones de apoyo entre los gru-

⁶³ Informe de identificación de las brechas de inversión en Turismo del SERNANP - BID

pos diana, la dispersión de mensajes y las posibles contradicciones, para generar demanda (aprovechamiento de los mecanismos disponibles) confianza e inversión.

- Campaña de promoción del turismo interno orientada hacia destinos seleccionados. Se trata de continuar e intensificar los trabajos efectuados para la promoción y el estímulo del turismo doméstico con la finalidad de irse aproximando progresivamente a los niveles anteriores a la pandemia (intensificación y adaptación a la nueva normalidad de la campaña “Y tu qué planes” que había obtenido buenos resultados en la coyuntura pre-pandemia).
- Campaña de promoción del Perú en mercados exteriores previa a y coincidente con la apertura de las fronteras, destacando las condiciones de salud, higiene y salubridad del país y de los iconos turísticos más sobresalientes.

11.4. Línea 2. Superar los obstáculos que limitan la competitividad del sector turístico

Se trata de acciones que tienen un recorrido más dilatado en el tiempo, ya que su finalidad es hacer frente a problemas estructurales que requieren una acción firme, decidida y continuada y una política de país que, en ocasiones, va más allá de los límites del sector turístico. Entre estas, junto a la provisión de bienes públicos de calidad que, dándole fiabilidad y previsibilidad a la acción pública favorezcan el desarrollo de las iniciativas y proyectos privados, estarían aquellas otras más ajustadas a la actividad turística.

11.4.1 Diversificar el portafolio de productos para desconcentrar la demanda turística e incrementar el aprovechamiento de las ANP del SINANPE.

Sin perjuicio de centrar los esfuerzos en la recuperación, se plantea abordar desde un primer momento los retos de “La concentración espacial, de mercados y temática del turismo receptivo” y “El desaprovechamiento de los recursos turísticos tanto culturales como naturales lo que dificulta la diversificación de los productos turísticos”. Retos que han llevado a MINCETUR a plantear entre sus prioridades “Reducir la brecha de la infraestructura turística pública con foco en las ANP” e “Innovar la oferta turística peruana, acorde a las nuevas expectativas del nuevo turista y a la Nueva normalidad” dado que, de acuerdo con las nuevas tendencias y expectativas del viajero, se buscarán sitios naturales, actividades al aire libre, sitios de relajación.

Esta recomendación plantea colaborar con MINCETUR en diversificar la propuesta turística y atraer segmentos de mercado con mayor propensión al gasto en el turismo de aventura y el ecoturismo en ANP del SINANPE y zonas aledañas. En este caso se tendrá que plantear también colaborar con el SERNANP para definir una Estrategia turística operacional para el conjunto de las ANP y Planes de aprovechamiento turístico específicos para cada una de aquellas ANP donde se pretenda actuar⁶⁴ y que tendrán que incluir la dotación de servicios

⁶⁴Véase, al efecto, la selección de áreas efectuadas en el Informe de identificación de las brechas de inversión en turismo del SERNANP. BID.

sanitarios, seguridad o medios para la interpretación, cuya inversión podría abordarse mediante acuerdos público-privados con la coordinación de entidades de apoyo que garanticen la bondad ambiental de la intervención.

En todo caso, es necesario trabajar con el sector para promover el desarrollo de propuestas experienciales, auténticas y saludables y facilitar la implicación local, dando respuesta a las tendencias del mercado y atendiendo a los cambios en los hábitos de consumo que ya se percibían y que se han agudizado como consecuencia de la pandemia: mayor uso de la tecnología; seguridad sanitaria; cuidado medioambiental.

La diversificación deberá considerar también los segmentos del turismo doméstico que pueden acelerar la recuperación del sector y que, dado su origen prioritariamente urbano, tienden a converger en su comportamiento con el del turismo internacional.

11.4.2 Fortalecer la gobernanza promoviendo la participación público - privada

La debilidad de la gobernanza turística, descrita con detalle en el subapartado 4.6 lleva a que entre los retos identificados en el apartado 5 se encuentren: (i) La insuficiente dotación de medios materiales, humanos y de formación de la gestión pública turística, especialmente en los niveles regional y local que frenan la realización de proyectos turísticos (ii) La reducida utilidad de los órganos de colaboración público y privado y (iii)

el escaso aprovechamiento de las opciones que introduce la ley que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante proyectos de Asociaciones Público Privadas - APP.

Fortalecer la gobernanza es una de las prioridades del MINCETUR, especialmente porque considera que es fundamental para estimular la inversión turística en Perú. Para MINCETUR, la inversión en turismo desempeña un papel muy importante para la modernización de los activos físicos del sector, la renovación de las prácticas gerenciales, la formación de los trabajadores, las conexiones con proveedores (a los que también moderniza y estimula la innovación), el acceso a tecnologías y recursos extranjeros, la incorporación de estándares internacionales y la mejora de la calidad y la comercialización del producto turístico.

Por otra parte, las deficiencias apuntadas en la planificación y gestión del sector se dan tanto en el ámbito nacional como en el regional y local, dificultando establecer un sistema de calidad y generar información turística suficiente y relevante, lo que complica la toma de decisiones por el sector. Además, como se ha señalado, la ejecución de inversión pública es muy ineficiente por esa falta de capacidades de las administraciones responsables.

Otra consecuencia de la debilidad administrativa es la dificultad de poner en marcha proyectos de inversión privada por falta de personal capacitado para evaluar proyectos, que son

en gran medida rechazados llevando a los promotores a optar por la informalidad.

Igualmente se aprecia que la debilidad de la gobernanza turística limita la eficacia de los instrumentos que permiten la colaboración entre los sectores público y privado, tanto del Mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) como el de las Asociaciones Público-Privadas (APP) limitando la puesta en marcha de proyectos turísticos, especialmente en el ámbito de las ANP y para colaborar con los gobiernos regionales y locales.

Se hace necesario promover la capacitación de los funcionarios y la habilitación de ventanillas de asistencia técnica para facilitar el conocimiento y el acceso a financiamiento, ayudas e instrumentos de asistencia técnica existentes a nivel subnacional, nacional e internacional.

Una consecuencia adicional de la debilidad de la gobernanza es la escasa coordinación interinstitucional y público-privada. Aunque el propio modelo de desarrollo que propone el PENTUR 2025⁶⁵ la considera básica, la realidad es que la falta de coordinación interinstitucional ha generado ineficiencias en la provisión de servicios de apoyo al turismo (conectividad, saneamiento, seguridad, etc.) tanto en destinos consolidados como emergentes. Mientras la articulación público-privada presenta una variada casuística y está lejos de ser eficiente en términos generales. Es sintomático que muchos proyectos e incluso entes

gestores locales hayan sido auspiciados por ONG y organismos de cooperación, a menudo sin conseguir que se logre la autosostenibilidad.

11.4.3 Fomentar la formalidad

La informalidad es quizás, el reto más relevante del sector. El fortalecimiento de la gobernanza debe ser acompañado de un importante refuerzo del Plan para la Formalización del Sector Turístico 2019-2021 que ha de ser revisado extendiendo su ámbito temporal, al menos hasta 2030, y plantearse como un “pacto sectorial” para sensibilizar y facilitar a las unidades productivas irregulares su incorporación a la economía formal (obtención del Registro Único de Contribuyente, Certificado de Calificación, Registro de Información).

La transformación del Plan para la Formalización del Sector Turístico en un Pacto sectorial podría servir de efecto demostrativo a otros sectores productivos. Ese Pacto, diseñado con la participación del sector, debería incluir la simplificación de los trámites burocráticos y la adecuación de los requisitos, incluso evaluando la adecuación de los requerimientos fiscales.

Por último y no menos importantes se trataría de disponer de una oficina técnica en MINCETUR que apoyara a los funcionarios de los Departamentos y municipios para atender a los empresarios. La reducción de la informalidad permitiría además desarrollar acciones para mejorar la cali-

⁶⁵“Un hito importante del PENTUR 2025, es que se trabajará bajo un modelo de desarrollo de destino turístico de naturaleza público-privada, reconocido en el territorio y en el cual se tomen las decisiones que contribuyan con el crecimiento del turismo. Por su carácter flexible, este modelo permitirá implementar las acciones específicas que se estimen pertinentes de acuerdo a las características propias del destino, así como al contexto local y/o regional donde se desarrolle”

dad, la seguridad del turista y, consecuentemente, su nivel de satisfacción, aprovechando la capacidad del sector para crear riqueza.

11.4.4 Afianzar los estímulos a la inversión privada, especialmente, los socios entre ambos sectores.

Perú dispone, como se ha señalado anteriormente, de un conjunto de mecanismos para fomentar la inversión privada en proyectos que tienen un componente de interés o de utilidad pública (APP, Contratos de Estabilidad Jurídica, PA, Oxi). Sin embargo, estos instrumentos, de indudable utilidad para proyectos de cierta envergadura, en los que han probado su eficacia, resultan menos adecuados para la inversión en turismo⁶⁶ que prefieren, para las actuaciones inmobiliarias, la figura de la SOCIMI (Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario) o REIT en sus siglas en inglés, para la inversión inmobiliaria hotelera, mientras que para otros supuestos no se utilizan.

El análisis exhaustivo de estas figuras y las posibles modificaciones para su utilización por la industria turística desborda los límites del presente estudio, ya que implica la adopción de modificaciones legales, financieras, de garantías, etc. Sin embargo, es una tarea que, en algún momento, se tendrán que plantear las autoridades económicas si se desea la incorporación de sectores, como el turismo, menos intensivos en capital por puesto de trabajo.

En todo caso, se proponen algunas actuaciones en este sentido:

- La revisión de los umbrales inferiores de inversión para poder acceder a estos instrumentos. En el caso de las APP ya existe cierta graduación en las exigencias de capital para proyectos de energía y minería y todos los demás (siendo mayor para estos primeros).
- La simplificación en exigencias formales, que imponen unos costes transaccionales de “red tape” disuasorios no ya para la empresa pequeña y microempresa (para estas por supuesto) sino incluso para las de mediano tamaño.
- La transparencia en el acceso a estos instrumentos y durante el proceso de tramitación, para dotar de fiabilidad a la actuación pública.
- La reducción en los plazos de resolución (sea ésta la que fuere) que permita formar unas expectativas correctas que no detengan la ejecución del proyecto.

⁶⁶Véase, al efecto, el limitado interés mostrado por la iniciativa privada en los proyectos de Choquequirao - Cusco-, Cerro San Cristóbal y sede de CENFOTUR en Lima (mediante APP) y de El brujo de Magdalena de Cao (Oxi)

El fortalecimiento de la gobernanza debe estar acompañado por un importante refuerzo del Plan para la Formalización del Sector Turístico 2019-2021 que ha de ser revisado extendiendo su ámbito temporal, al menos hasta 2030.



Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución de la exportación en volumen del Perú, ALC y mundo. Variación en % sobre el año anterior, 2010-2019.....	6
Gráfico 2 Evolución de las cuotas regionales de Perú (llegada de turistas y entrada de divisas).....	9
Gráfico 3 Ingreso de divisas por fuente, 2010 -2019. Millones de USD.....	9
Gráfico 4 Turistas e ingresos por turismo, 2010 - 2019.....	12
Gráfico 5 Distribución del turismo extranjero por regiones, 2010 y 2019.....	13
Gráfico 6 Ingresos por turista (USD) 2010 - 2019.....	14
Gráfico 7 Oferta de alojamiento en Perú, 2010-2019. N° índices (2010=100).....	15
Gráfico 8 Proporciótn del VAB, empleo y unidades productivas del sector informal turístico sobre el total sectorial, 2010-2017.....	26
Gráfico 9 Evolución de la cuota de la IED turística en la IED total, 2010 - 2019.....	50

Índice de tablas

Tabla 1 Índice de Competitividad Global, Perú.....	7
Tabla 2 Doing Business. Resultados de Perú, 2015 -2019.....	7
Tabla 3 Viajeros y pernoctaciones, 2010-2019 (miles).....	15
Tabla 4 Viajeros y pernoctaciones, % que representa los cinco primeros departamentos.....	16
Tabla 5 Índice de Competitividad Turística, Perú.....	22
Tabla 6 Puntuaciones y puesto (sobre 140 países) 2019 - Gasto sanitario, 2017.....	24
Tabla 7 Puntuaciones y puesto (sobre 140 países) del Pilar Disponibilidad de ICT, 2019.....	25
Tabla 8 Trabajadores y unidades productivas informales, 2017 (toda la economía).....	27
Tabla 9 Principales datos del sector alojativo (2017).....	27
Tabla 10 Permanencia y gasto del turista internacional en departamentos seleccionados.....	29
Tabla 11 Estado de los proyectos de inversión pública en turismo a 2018.....	32
Tabla 12 % de países que cerraron fronteras sobre un total de 217 destinos.....	36
Tabla 13 Llegada de viajeros, mundo, 2019 - 2020 (miles).....	37
Tabla 14 Protocolos sanitarios sectoriales aprobados hasta el mes de agosto de 2020.....	39
Tabla 15 Distribución de Reactiva Perú. Datos a 12 de julio de 2020.....	40
Tabla 16 Evolución de la oferta hotelera y de inversiones (2011-2021).....	50

Bibliografía y Referencias

BANCO MUNDIAL *Doing Business 2015 y 2019*

BANCO MUNDIAL. *Indicadores de Desarrollo Mundial, Banco de Datos, Perú*

BCRP *Datos estadísticos 2010 - 2019*

BCRP *El Cambio Climático y Sus Efectos en el Perú, Paola Vargas*

BID *Impacto del COVID 19 sobre el turismo de América Latina y el Caribe: priorización de medidas para combatir la crisis.* (Junio de 2020)

BID Estudios en preparación y/o ejecución:

RG-T3718: Recomendaciones Regionales para Elaboración y Aplicación de Protocolos de Bioseguridad Orientados a la Reactivación del Turismo en el Contexto del Covid19.

RG-T3758: Sistema de Inteligencia Turística y Alerta Temprana (SIRTA) en el contexto del COVID-19: Aplicación al Camino de los Jesuitas.

RG-T3759: Proyecto Regional de Mejoramiento y Digitalización de la Capacidad Sanitaria en Turismo: Implementación del Programa Seguridad en Salud COVID-19 para Viajeros del Caribe.

RG-T3660: Programa Turismo Futuro: Transformación digital para la Reactivación del Turismo en el Contexto del Covid-19.

BID Información de proyectos realizados en Perú

PE-S1010: Fortalecimiento del Eje de Desarrollo Ecoturístico de la Comunidad Nativa de Infierno. (diciembre 2013).

PE-M1076 : Servicios turísticos de la selva central del Perú (diciembre de 2010).

PE-T1177: Turismo con inclusión social en la Región de Cusco (marzo 2009).

CANATUR *Foro “¿Plataformas Digitales o Intermediación de Servicios Turísticos?” 2019*

FUTURE BRAND - *Country Brand Index 2015 - 2019*

IATA. *Air Passenger Market Analysis. Junio, 2020.*

IMF. *World Economic Outlook Database oct. 2019.*

INEI. *Compendio Estadístico*

INEI. *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional, 2019*

INEI. *Comportamiento de la economía peruana, según trimestres*

INEI. *Informes Técnicos sobre situación del mercado laboral según trimestres*

INEI. *Cuenta Satélite de la Economía Informal, 2007 -2017*

IPSOS. *El COVID 19 Informe de resultados, mayo de 2020*

MINCETUR DGIETA *Compendio de cifras de turismo, Junio 2020*

MINCETUR DGIETA *Encuesta Trimestral de Turismo Interno – Varias regiones y periodos*

MINCETUR DGIETA *Nivel de satisfacción del turista nacional y extranjero. Varios periodos*

MINCETUR DGIETA *Perú: Impacto del COVID-19 en el Sector Turismo – septiembre 2020*

MINCETUR DGIETA *Reporte Mensual Turismo agosto, 2020*

MINCETUR DGIETA *Informe de acciones realizadas en el marco del COVID 19*

MINCETUR DGIETA *Evolución de la oferta aérea y hotelera. 2016*

MINCETUR DGIETA DEPTA *CST – Indicadores a 2019 e Información de cuentas nacionales (febrero de 2020)* BCRP, INEI, y PROMPERÚ.

MINCETUR *Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados* MINCETUR

Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos 2011 MEF, MINCETUR , SNIP.

MINCETUR *Manual para el Desarrollo de Proyectos de Inversión Pública*

MINCETUR *Informes Multianuales de Inversiones en Asociaciones Público Privadas 2016-7-8*

MINCETUR *Metodología para Elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR*

MINCETUR *Normativa y reglamentos*

MINCETUR *Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2008-2018.*

MINCETUR *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025*

MINCETUR *Plan para la Formalización del Sector Turístico 2019-2021*

MINCETUR *PERTUR de varias regiones*

MINCETUR *Registro de Calificadores de Hospedaje*

MINCETUR *Plan Nacional de Calidad Turística –CALTUR 2017-2025*

PNUD. *IDH: Naciones Unidas.*

PROMPERÚ *Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes*

PROMPERÚ *Estudios sobre la situación y evolución del COVID 19*

PROMPERÚ *Perfil del Turista Extranjero-PTE 2018 (PROMPERÚ)*

PROMPERÚ *Perfil del Turista Extranjero-PTE 2019 (PROMPERÚ)*

PROMPERÚ. *Análisis del turismo interno y percepción del entorno pos-COVID 19, junio 2020*

PROINVERSIÓN. *Inversión extranjera registrada según sector 2010-2019*

SERNANP. *Informe de transferencia de gestión, 2019, p.123.*

SERNANP *Informe de identificación de las brechas de inversión en Turismo - BID UNWTO.*

Barómetro mundial del turismo y los viajes, 2010 - 2019

UNWTO. *Barómetro mundial del turismo y los viajes. Varios años*

World Economic Forum *Travel & Tourism Competitiveness.*

World Economic Forum. *Global Competitiveness Report*

World Travel and Tourism Council (WTTC). *Country Report Perú*

Crédito de las imágenes: Shutterstock

Editor: Darrel Pérez

Diseño y maquetación: Estudio 643/Diseño: Juan Manuel Aponte

Dirección de Arte: Natalia Gómez

Copyright © [2021] Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra está bajo una licencia Creative Commons IGO 3.0 Attribution-NonCommercial-NoDerivativeWorks (CC-IGO3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no comercial con atribución al BID.

No se permite la realización de trabajos derivados.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de acuerdo con las normas de la CNUDMI. El uso del nombre del BID para cualquier propósito que no sea el reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren un acuerdo de licencia adicional.

Tenga en cuenta que el enlace URL incluye los términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, su Directorio Ejecutivo o los países que representa.

